

CENTIMOS
Teléfono número 11
Teléfono 258

OLA



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

AÑO VI.—Número 1.823

Sábado 27 Diciembre 1930

Apartado 18.—Teléfono 258



NAVIDAD

Navidad será siempre la gran fiesta cristiana. Desde muy antiguo se celebró en la Iglesia romana y en las más de las Iglesias de Occidente, como fiesta especial a 25 de diciembre; en las más de las Iglesias de Oriente, por el contrario, se celebra el Nacimiento de Cristo, junto con la primera manifestación de su divinidad, en la Epifanía, a 6 de enero. Al propio tiempo se observa que en Oriente, a fines del siglo IV y principios del V, fué admitido de un modo gradual la fiesta de Navidad al lado de la Epifanía; mientras que Occidente, a su vez, recibía del Oriente la solemnidad de esta última fiesta.

Nos dice San Juan Crisóstomo, en uno de sus sermones: «Lo que los pastores habían anhelado largo tiempo, anunciado los Profetas y los justos deseado ver, se verificó en este día». Es, pues, la fiesta de Navidad, el renacimiento de la religión en el corazón de todos los bautizados que no han renegado de la fé de Jesucristo; la renovación de la caridad con el recuerdo del nacimiento de Aquel que nos hizo a todos hermanos.

No parece sino que en este día cada familia se convierte en templo donde se celebra la fiesta del Santo Redentor de la Humanidad, del Restaurador, del Salvador y del Glorificador del hombre; toda casa se convierte en trono de Jesucristo, figura y representación del inefable atributo de la divina inmensidad es el misterio advenimiento del celestial Insuper, que todos los años celebramos; Jesús entra en todas las casas; Jesús quiere visitar a todas las almas para llenarlas de luz y consuelo espiritual; Jesús quiere llenar el mundo, pues para este fin le envió a la tierra su Eterno Padre, cuando le constituyó heredero de todas las cosas, y, por consiguiente, heredero también de nuestras almas. ¿Quién habrá que no quiera reconocer a Jesús por Señor? El Evangelista San Juan lo dejó escrito de los judíos al decir que «Jesús se llegó a los suyos y los suyos no le quisieron recibir». El es el Señor de nuestro entendimiento, porque su soberana palabra ha dominado el espíritu de todos los hombres civilizados; se impone por sí misma la fuerza de la palabra de Jesucristo, nadie le puede

repudiar, no hay poder humano capaz de resistirle. Hablaban, dicen los evangelistas, como quien tiene una superior potestad y hoy, después de dos mil años, esta palabra conserva toda su energía. En el mundo de hoy reina ciertamente en muchos el desecoro; más con todo, el Evangelio de Jesucristo, la Palabra de Dios, continúa siendo Señora de las humanidades inteligentes.

Tan adentro del hombre ha penetrado la influencia del amor profético por Jesucristo, que ha llegado a confundirse con la humana naturalidad entre pueblos cristianos. Así se consideran como inhumanos los sentimientos contrarios a los que inspiraba nuestra santa Religión; como el respeto a los ancianos, el amor a la infancia, la dulce correspondencia de afecto entre los esposos, la misericordia para con los necesitados, la compasión para todas las humanas miserias. El que cree en Jesucristo es un regenerado; quien ni cree en Él ni le ama, es un desengañado, es menos hombre, un hombre atrofiado, de naturaleza desvirtuada, debilitada, corrompida.

Nuestra regeneración, pues, nos ha de venir de Jesucristo; los medios de esta regeneración son la fé y la caridad; he aquí por qué en la fiesta de Navidad conviene cimentarnos de nuevo en estas virtudes. La fé y la caridad iluminaron y llenaron de Belén el día del Nacimiento, y todos los que, imitando humildemente a los devotos pastores que adoraron al Divino Infante, lo adoren también en nuestras sagrados templos con humildad y devoción, quedarán iluminados por la fé y la dulce caridad.

Los grandes del mundo en las conmemoraciones de su nacimiento suelen ser espléndidos y obsequian a sus amigos; si a los pies del Niño Jesús le ofrecemos actos de fé y de caridad, Él acrecentará en nosotros estas mismas virtudes, verdaderas joyas del alma, no fabricadas en la tierra, sino traídas de los celestiales tesoros. Ofrecámos, pues, al Hijo de Dios, en su terreno natalicio, del mismo tesoro sobrenatural que Él nos ha dado «De tus dones ac dátalos dones de fé y caridad».

DR. GARCIA BLASCO.

El decreto de alquileres Ayer lo firmó el Monarca

Madrid. — El Rey ha firmado hoy el decreto de alquileres.

Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1931 la vigencia del de 31 de diciembre de 1925, estableciendo algunas modificaciones en el régimen especial a que están sujetos los arrendamientos de fincas urbanas.

Estas modificaciones no afectan a los arrendamientos de cuartos de precio inferior a cinco mil pesetas al año, que podrán seguir utilizándose en las mismas condiciones y con los propios derechos que hasta ahora.

Entre las arrendadas figuran las siguientes:

Se amplía hasta el término del tercer día contados desde el siguiente a la de la citación el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en depósito.

Se exceptúan de la prórroga obligatoria establecida por el art. primero del decreto de 31 de diciembre de 1925 los contratos de arriendo que se otorgaron con posterioridad al primero de enero de 1931 por precio superior a cinco mil pesetas al año que no sean obras prórroga de los arrendos vigentes en tal fecha.

La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a cinco mil pesetas anuales, sino por el contrario sobreabundancia en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación.

Se exceptúan asimismo de esa prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculo como teatros, casinos y circos, etc., que hasta el real decreto de 21 de febrero de 1928 estuvieron ocupados y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para lo futuro.

Se amplía la libertad concedida al propietario por el artículo quinto para utilizar los locales que necesite para su industria en el caso de permitirle conservar en posesión de los que precisa para instalar las sucursales que quiera establecer para ampliarla, porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio, cuando las necesidades del mismo lo exigen.

Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo, o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derogar, estableciendo, para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler y obligando, además, a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día que la finca quede libre de todos sus ocupantes.

No siendo admisible en buenos principios de derecho, que con carácter de generalidad se conceda a uno de las partes contratantes la facultad de revisar lo pactado cuando lo plazca, y desahuciar por ello al inquilino, este privilegio ha sido a las clases más necesitadas y más pobres, siempre merecedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo quinto del real decreto de 31 de diciembre de 1925, los contratos de arrendamiento que se celebran a partir de primero de enero de 1931, por precio superior al de 40.000 pesetas al año.

Se suprime por último el libre arbitraje judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15, y de todo el artículo 18 del real decreto de 21 de diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la justicia y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arrendamientos urbanos han de ser invariablemente cumplidas.

Con todo se tiene a mantener el régimen especial de los arrendamientos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas en beneficio inmediato de los obreros e industriales que de ellas dependen y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones.

DESDE NUEVA YORK

Como los protestantes sostienen sus misiones

Se dan, entre los católicos de sólida fortuna, alentadores ejemplos de interés y generosidad hacia la causa importantísima de las misiones, pero no son, ciertamente, los católicos más ricos los que hacen más en auxilio de los trabajos misionales. Casi siempre se da una limosna, cuando lo que se necesita es algo más. Muchos, ya en vida, ya en su testamento, se acuerdan de las necesidades de hospitales y asilos, pero la mayor parte parece ignorar la existencia de la buena prensa y de las misiones católicas.

En el campo protestante estos dos elementos necesarios para la expansión de la doctrina reciben una esmeradísima atención mediante la cual las distintas sectas pueden emprender grandes campañas de prensa y de proselitismo en los países católicos.

La iglesia metodista episcopal edificó en 1913, en Buenos Aires, el Ward American College, costado por un metodista de Nueva York, Mr. George S. Ward. A ese colegio asisten 300 niños argentinos, en donde sus almas se empapan desde el primer día en los errores del protestantismo.

La incesante campaña realizada por los metodistas, gracias a la generosidad de las iglesias de la secta en los Estados Unidos, ha conseguido tan triste y desconsolador resultado en las clases pobres de Buenos Aires, que la junta directiva de esa institución de enseñanza ha solicitado nuevos fondos para aumentar la capacidad del Colegio, presentando un proyecto de ensanche que asciende a medio millón de dólares.

La junta de misiones extranjeras de la iglesia metodista episcopal, por medio de su secretario, Mr. Ralph Diefendorfer, se dirigió a los metodistas de los Estados Unidos, y pocos días

después, el mismo secretario anunciaba que los esposos Pfeiffer, de Nueva York, habían entregado cincuenta mil dólares para un dormitorio, que llevará su nombre, como expresión de su simpatía a los metodistas argentinos. Este dormitorio será el primero de los edificios de ampliación del Ward American College.

La viuda de un comerciante de Detroit, Clara Trippree, fallecida hace dos semanas, ha dejado toda su fortuna que asciende a dos millones y medio de dólares a la secta de los cristianos evangélicos reformados para establecer escuelas y misiones protestantes en países infieles, y en los Estados del Sur de este país.

Doña Clara, al establecer la fundación de los «países infieles», pensó inmediatamente en los católicos de habla española, y como tales debió juzgar a los Estados de Texas, Arizona, New México, en donde viven muchos católicos descendientes de españoles y de mejicanos que conservan su antigua religión y no han querido dejar de ser católicos, según el concepto protestante de la generosa viuda.

¿Qué campos infieles serán los que reciban la predilección de los cristianos evangélicos reformados? Probablemente sabremos porque los futuros desecolizadores se darán prisa en edificar en nuestra América centros de propaganda protestante que denominarán: Clara Trippree American College.

La nueva ofensiva protestante en los países hispanos ya no es una amenaza, sino una dolorosa e innegable realidad.

MARCIAL ROSSELLI.

Hotel Ansonia, Nueva York, noviembre, 1930.

De los sucesos de Jaca

Fallece el general Las Heras

Huesca. — Ha muerto el general Las Heras.

El ataque de uremia que sobrevino a causa de la operación que ha llevado al sepulcro.

Al conocerse la noticia en esta capital, son muchas las personas que han desfilado por el Hospital militar, donde ha fallecido el general Manuel de Las Heras y Giménez.

El ilustre finado nació en 1880 e ingresó en el servicio en el año 1897 en el regimiento de África, después llamado de Ceuta, obteniendo los grados de cabo y sargento. Al año siguiente ingresó en la Academia de Infantería, de la que salió de capitán en 1900. Más tarde fué destinado a Larache, cuando ya era capitán, y por su bravura e inteligencia en las operaciones desarrolladas en aquellos terrenos, fué ascendido al empleo de comandante en 1912. En el año 1913, tomando parte en las luchas con los rifeños, fué herido de gravedad y para recompensar sus dotes militares se le ascendió a teniente coronel.

Ostentaba el ilustre finado la cruz del Mérito Militar pesonera.

Lea DIARIO DE CASTELLÓN

da; la encomienda de Isabel la Católica; las medallas de África y de Marruecos; la cruz de sufragios por la patria; la placa de San Hermenegildo y la cruz de cuarta clase de la Orden Abiliana.

Inmejorable ha sido su concepción militar, siendo grandes los servicios prestados a la patria en su carrera, siendo herido varias veces.

Ha sido vicesecretario del Consejo Supremo de Ejército y mandado la subinspección de tropas y asuntos de Marruecos y ha estado destinado a la sección de Infantería del ministerio de Ejército.

El general Las Heras contaba cerca de 54 años de servicios efectivos. La muerte le ha sorprendido siendo gobernador militar de Huesca.

Al sublevarse parte de la guarnición de Jaca, el general Las Heras, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, salió de Huesca al frente de sus tropas y en el pueblo de Ayerbe fué herido en un brazo y en una pierna.

«Los millones que se emplean en fundar asilos para preservar de enfermedades y de corrupción los cuerpos, estarían mejor empleados en crear grandes»

P. Alarcón Meléndez

Los presupuestos Se aprobarán las reformas militares

Madrid. — Seguramente en el Consejo de ministros de mañana se tratará de la aprobación de los presupuestos.

Serán una prolongación de los actuales, ateniéndose a las necesidades que imponen las circunstancias sobre cuestiones de personal y obras.

Se aprueban las reformas militares.

También merecerán igual sanción la reorganización de servicios en los departamentos ministeriales.

En Fleming y en Engis bastantes personas se sintieron indispuestas, y algunas de ellas fueron trasladadas al hospital.

Hasta ahora no han ocurrido defunciones.

La niebla mortífera Se presenta de nuevo sobre el Mosa

Lieja. — La niebla que causó en el valle del Mosa hace algunos días cerca de sesenta víctimas hizo ayer de nuevo su aparición.

Los médicos y los sabios que forman parte de la Comisión de Investigación, y que se hallaban en Bruselas, se trasladaron a toda prisa al valle del Mosa para practicar algunas comprobaciones. Sin embargo, la niebla que se registró ayer no tenía exactamente el mismo carácter que la de días pasados.

En Fleming y en Engis bastantes personas se sintieron indispuestas, y algunas de ellas fueron trasladadas al hospital.

Hasta ahora no han ocurrido defunciones.

DE CREDITO
DEA
Todos los términos
Registro de Crédito
se llevará en los
Los jueces re-
días testimonio
pciones que ve-
de la Propie-
inscribirá estos
ros de hipoteca
verá al Juzgado
nca acreditada
scripción corre-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Castellón 205 pesetas al mes
 Fuera 6 plus trimestre
 Extranjero 60 plus año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración Redacción y Talleres ::
 Calle de Caballeros número 11
 Apartado Correos 18-Teléfono 268

DESPUES DE LA NATIVIDAD DE JESUS

Bien venido, Maestro

¡Llegaste ya, Infante amado!...
 Ya pueden entreabrirse las puertas de todo corazón oprimido y sonreír todas las almas que exhalan quejumbres amarguissimas en la soledad, en el silencio.

Ya pueden los campos engalanarse de gráciles florecillas que el Amor ha llegado. Y cantar sus armónicos himnos las aves, y dejar sentir sus murmullos los arroyuelos y la arboleda sus modulaciones que la Alegría ha llegado.

Y sonreír el que llora y gozar de exquisita expansión el oprimido que ha llegado el Consuelo, que el Justo ha llegado. Y deponer sus crueldades el soberbio que ha llegado la Humildad. Y alegrarse el orbe entero que ha llegado el Hijo del Hombre a «organizar» por toda su extensión su Reino de Paz, su Reino de Amor!

El Maestro de los maestros, el «Maestro único por excelencia» ha llegado a conquistar a costa de su sangre y para el hombre, el eterno Reino, cuyas puertas cerradas estaban a todo mortal.

¡Maestro, salve, con el corazón en los labios y la sinceridad en el corazón!

Niño eres. A Ti voy, Infante. Los niños gustan de juegos, de recreos propios de la edad. Voy contigo, Niño. No con el pensar del adulto sino con la risa del niño, la voluntad del niño y el sueño dorado del niño. Me achico por Ti. ¿No has empezado Tú a hacerlo por mí? ¿Para qué, pues, llamarte Maestro de no empezar imitándote? Todo en mí se ha empezado. Me he convertido en niño, sólo por Ti.

¿Quién no tiene amigos en la vida humano-social?

¿Los tienes Tú ya?

¿Sí?

No importa; uno más llama a tu puerta.

¿No?
 ¡Qué dicha en ser el primero! No temas, Niño, no vengo a importunarte ya, a entretenerme en empresas que por transcendentes que sean aún no atañen a tu edad, porque no es llegada tu hora.

Ya te lo he dicho, Amado: soy niño como Tú que llamo a tu puerta para darte la bienvenida, ofrecerte mi amistad y mis servicios en cuanto útiles puedan ser, y... mis juguetes. ¿Qué niño no tiene los suyos?

Acabas de llegar y no debes conocer la campaña ni acaso, acaso de tu casita los contornos.

Yo te llevaré. Juguemos allí como dos niños pequeños, como dos amiguitos entrañables.

Yo iré delante por si el sendero estuviese lleno de espinas o muy escarpado. ¿Quieres, Jesús?

Trenos de la mano. No nos alejaremos mucho de la morada que el lobo está de guardia en las entrañas de los matorrales en espera de presas y molestará sin duda nuestros juegos infantiles.

Acepta por de pronto mi amistad, Amado, que tiempo habrá que Tú serás mi Mentor más amado, servido y obsecuado.

¿Vamos a jugar, Jesús? El sol dorado de Enero esmalta el prado y tonifica generoso.

Salgamos al valle, Jesús. Hay afuera deseos grandes de conocerte y darte cual yo la bienvenida.

Vamos, Amado, que mientras juguetea el sol en tus guedejas de oro y seda, y en Ti se miran lirios y azucenas, y canta el ave-cilla, y se anima y se alegra Natura toda, y Tú te recreas en el merecido homenaje de amor, yo, contemplándote extasiado, aprenderé de allí una canción de amor también y a la vuelta de nuestros juegos, te la declamaré, Amado...

Salgamos al valle, Jesús. Hay afuera deseos grandes de conocerte y darte cual yo la bienvenida.

Vamos, Amado, que mientras juguetea el sol en tus guedejas de oro y seda, y en Ti se miran lirios y azucenas, y canta el ave-cilla, y se anima y se alegra Natura toda, y Tú te recreas en el merecido homenaje de amor, yo, contemplándote extasiado, aprenderé de allí una canción de amor también y a la vuelta de nuestros juegos, te la declamaré, Amado...

¿Quién no tiene amigos en la vida humano-social?

¿Los tienes Tú ya?

¿Sí?

No importa; uno más llama a tu puerta.

A. Jacinto-Margarita

El tabaco

Su origen y el de su cultivo

El doctor A. Chevalier, ha dedicado un luminoso trabajo sobre el tabaco. Esta planta, localizada su cultivo en América, ha ido extendiéndose por todo el mundo.

Juan Nicol, embajador de Francia en Portugal, fué, al decir del Padre Labat, el primero que la introdujo en Francia, el año 1560. Del nombre de su introducción proviene la voz «Nicotiana», que adoptó la ciencia en 1536, fecha en que el holandés Dalechamp creó el género «Nicotiana», en el que se incluyen todas las especies del tabaco.

El tabaco introducido por Nicol, era el «Nicotiana rústica», importado de la Florida, mientras que el tabaco importado del Brasil en 1556 por el monje Andrés Thever, era el «Nicotiana tabacum».

Los indios cultivaron al principio gran número de especies de tabaco, que ya se hallaban difundidas en Occidente y en el Asia Oriental cuando Cristóbal Colón descubrió las Américas.

Después de aquella fecha el «Nicotiana tabacum» empezó a substituir las demás especies de «Nicotiana».

Según E. Anastasia, dicha especie es un híbrido natural, descubierto por los indios. Por tanto, su cultivo data de una época menos remota que la del «Nicotiana rústica».

En el siglo XVI, el «tabacum» penetró en el viejo mundo difundiéndose rápidamente en todos los continentes y en la mayoría de las islas.

El cultivo de las demás especies fué abandonándose en los puntos donde habían sido introducidas, quedando sólo en Oceanía y en Asia, en que fueron consideradas como malas hierbas.

La genética podría contribuir a la creación de nuevas variedades, apropiadas a diferentes terrenos y climas.

¿Sufre dolor de riñones?

Aplíquese un **EMPLASTO Dr. WINTER** poroso del

Y notará que desaparece el dolor como por encanto

Pídalo así: **UN PARCHE WINTER** Exija la marca.



El estreñimiento le perjudica la salud

Tomando la **Tableta Castelló laxantes y purgantes, curará su estreñimiento y RECUPERARÁ LA SALUD.**

Farmacia de Juan Antonio Castelló. — Plaza del Rey don Jaime, núm. 1. — Castellón.

Lea DIARIO DE CASTELLON

CREDITO AGRICOLA

ANTEPROYECTOS DE BASES

LA CAMBIAL AGRARIA

PRESTAMOS CON GARANTIA DE HIPOTECA AGRICOLA, LLAMADA VULGARMENTE PREBENDA SIN DESPLAZAMIENTO

1.ª El Estado, las entidades y particulares podrán prestar a los agricultores y ganaderos, mediante hipoteca del arbolado, frutos pendientes, cosechas, aperos y otros elementos de los trabajos agrícolas. Las Cajas podrán exigir que estos bienes estén previamente asegurados. El agricultor o ganadero conservará en su poder la cosa, con la cual adquirirá el carácter de depositario y las responsabilidades inherentes a él.

2.ª El préstamo se extenderá en un documento privado, que será título ejecutivo y tendrá el mismo régimen de circulación (endoso) que las letras de cambio, salvo lo dispuesto en las siguientes bases. Se conocerá este título con el nombre de «Cambial Agraria».

Dicho documento habrá de contener: 1.ª Fecha y lugar de emisión. 2.ª Designación del prestador y firma de persona autorizada. 3.ª Designación del prestatario y su firma, y si no sabe, la de dos testigos. 4.ª Cuantía del préstamo, intereses y vencimiento. Este último podrá alcanzarse hasta diez y ocho meses. 5.ª Relación circunstanciada de los bienes que se pignoran. 6.ª Declaración del prestatario de que los bienes hipotecados no se hallan sujetos a otro gravamen. 7.ª Si el prestatario es colono, el contrato que tiene con el dueño de la finca. 8.ª Cajetín del Registro, con media firma del juez.

3.ª Este documento podrá endosarse. Podrán asimismo descontarlo los Bancos, a pesar de la amplitud del vencimiento de que habla el requisito 4.ª de la base anterior.

4.ª El poseedor que no obtuviere el pago al vencimiento levantará protesto. Este protesto se verificará como dispone el Código de Comercio, salvo que podrá autorizarlo el secretario del Juzgado municipal.

El título, con el protesto, se enviarán al prestador, por medio de un endoso, que se llamará de rescata, que ha de hacerse dentro del día siguiente al del vencimiento. El prestador abonará al tenedor el importe del título con los gastos, en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas. En caso contrario, podrá el tenedor proceder ejecutivamente, sin más que el reconocimiento de firmas, como prescribe el artículo 521 del Código del Comercio, contra el prestador o contra cualquier endosante. Le admite en estos endosos la cláusula «sin mi responsabilidad». El prestador que hubiese pagado procederá ejecutivamente contra el agricultor.

5.ª Si el agricultor estuviese asociado, firmará con él el título el presidente o gerente de su entidad, o quien fuese su mandatario local.

Tratándose de agricultor asociado, en defecto de pago, el tenedor o el prestador, convertido en endosatario de rescata, podrán proceder ejecutivamente contra cualquier miembro de la entidad, los cuales se entienden obligados solidariamente por el hecho de la firma del presidente o su mandatario, aunque con posterioridad se disiese de baja. A este efecto, en el dorso del título irán impresos los nombres de todos los miembros de la entidad, y sobre ellos rubricará el presidente o su mandatario.

6.ª Las cambiales agrícolas estarán exentas de timbre.

7.ª Si el prestador fuera el Estado, podrá proceder contra el deudor por el procedimiento de apremio de la Hacienda.

RESGUARDOS DE DEPOSITOS Y WARRANTS

1.ª Las Cajas de crédito del Estado o particulares podrán dedicarse a las operaciones propias de las Compañías de almacenos generales de depósito, con arreglo a las disposiciones de la sección 10, título 1.ª, libro 2.ª del Código de Comercio, salvo lo dispuesto en las bases siguientes.

2.ª Los resguardos que emitan tendrán la fuerza y el valor que determina el artículo 194 del Código de Comercio. Se compondrá de tres partes: la matriz, que conservará la Caja; el resguardo, que acredita el depósito, y el warrant, con el cual se pueden pignorar los efectos o productos depositados. Tanto el resguardo como el warrant pueden transmitirse por endoso. Este endoso producirá los mismos efectos que el de las letras de cambio.

3.ª Los requisitos del endoso del warrant serán: 1.ª, nombre y firma del endosante (deudor) y del endosatario (acreedor); 2.ª, cantidad objeto del préstamo; 3.ª, intereses que se estipulen; 4.ª, fecha de vencimiento, que habrá de ser anterior a la de terminación del depósito; 5.ª, lugar convenido para el pago.

En el endoso del resguardo de depósito se harán constar: 1.ª, nombre y firma de endosante y endosatario; 2.ª, fecha de vencimiento, que podrá alcanzarse hasta diez y ocho meses; 3.ª, referencia de la pignora con los requisitos del artículo anterior; 4.ª, firma del acreedor.

El acreedor podrá transmitir su crédito por endoso, y los Bancos podrán descontar los warrants.

4.ª El poseedor de un warrant que no obtuviere el pago al tiempo del vencimiento, transmitirá el warrant a la Caja, por medio de un endoso que se llamará para pago. Este warrant habrá de remitirse a la Caja al día siguiente al vencimiento, y la Caja pagará su importe al tenedor en el plazo improrrogable de cinco días.

La Caja que hubiese pagado procederá a la venta de los objetos depositados. Se hará la venta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 del Código mercantil. En defecto de corredor colegiado o de notario, podrá autorizarla el juez municipal. Se anunciará la venta con un plazo de antelación, que no podrá bajar de quince días ni exceder de treinta. Estos anuncios se insertarán en un periódico de la localidad, y si no lo hubiese, en el tablón del Ayuntamiento. Se anunciará siempre en el almanacén en que se halle el depósito. También se anunciará a los endosantes mediante carta certificada con acuse de recibo.

5.ª La venta no podrá suspenderse por causa alguna, salvo por mandamiento judicial. El mandamiento judicial no podrá decretarse sin el previo depósito del importe de la cantidad adeudada, intereses y gastos. A cuenta de este depósito, podrá el acreedor reclamar que se le abone su crédito, mediante la entrega del warrant al Juzgado.

6.ª Realizada la venta se deducirán del producto obtenido los gastos causados por ella y los de conservación y almacenaje. Después se pagará al acreedor, el cual tendrá derecho a los intereses que se devenguen hasta el mismo día del cobro.

Si el producto obtenido no basta a cubrir el importe del crédito, el tenedor del warrant tendrá acción ejecutiva contra el depositante y los endosatarios anteriores, todos los cuales son responsables solidarios, siempre que se les haya dado el aviso que prescribe la base 4.ª. Esta acción precribirá a los quince días de haber recibido el importe líquido de la venta. El resto o sobrante del producto de la venta, si lo hubiere, quedará a disposición del tenedor del resguardo.

7.ª El poseedor del resguardo de depósito podrá retirar éste, antes de terminar el plazo de duración del depósito, siempre que acompañe a la matriz, que conservará la Caja, el warrant y abone los intereses y comisiones correspondientes en las operaciones bancarias que se liquidan antes de plazo.

8.ª El poseedor del resguardo de depósito, cuando haya sido pignorado el warrant, podrá pagar el importe de éste antes de su vencimiento, retirando el depósito. Si el tenedor del warrant se negase, el tenedor del resguardo de depósito, podrá disponer del mismo, consignando en la Caja el importe del warrant a disposición de su tenedor.

9.ª Los tenedores de los resguardos tendrán derecho a exigir de la Caja que el depósito se divida en lotes o fracciones y que por cada uno de éstos se expida el correspondiente resguardo. La Caja hará esta operación en el mismo día o en el siguiente.

10.ª El depósito se considerará regular, es decir, que la Caja habrá de devolver los mismos objetos entregados y tal como se entregaron. Quedarán, pues, las Cajas sujetas a la responsabilidad que determina el artículo 198 del Código de Comercio aunque los objetos depositados se alterasen por no haberlos devuelto con la separación que exigiese su naturaleza. Se permitirá juntar mercancías de distintos depositantes cuando siendo de idéntica clase, la práctica del comercio haya establecido clases muy caracterizadas. En estos casos, se cumplirá devolviendo la misma cantidad y calidad.

Las Cajas podrán emitir resguardos y warrants aunque los objetos depositados continúen en poder de los depositantes. No obstante, su responsabilidad para con los terceros será la misma, sin perjuicio de la acción civil y criminal que tenga la Caja contra el depositante que quebrante el depósito constituido en su propio poder.

11. Los tenedores de resguardos o de warrants tendrán el derecho de examinar en los locales de la Caja los efectos declarados en los resguardos y retirar muestras de los mismos si si naturaleza lo permitiese.

EL REGISTRO DE CREDITO AGRICOLA

1.ª Se crea en todos los términos municipales un Registro de Crédito Agrícola.

2.ª Este Registro se llevará en los Juzgados municipales. Los jueces remitirán cada quince días testimonio literal de las inscripciones que verifiquen al Registro de la Propiedad. El registrador inscribirá estos testimonios en los libros de hipoteca agrícola y los devolverá al Juzgado municipal con diligencia acreditativa de haber hecho la inscripción correspondiente.

3.ª En el Registro de Crédito Agrícola se inscribirán las cambiales agrícolas y los resguardos de depósitos y warrants. La inscripción se hará en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas desde su presentación. La presentación se hará por el prestador. Se acreditará la inscripción con un cajetín autorizado con la media firma del juez. Sin este requisito no serán válidos los títulos.

4.ª Tanto en los Juzgados municipales como en los Registros de la Propiedad se llevará un índice de las inscripciones, por orden alfabético, de los agricultores que solicitaron las cambiales o los resguardos o warrants.



N
 Navidad será siem
 la cristiana. Desde
 celebró en la Iglesia
 las más de las iglesias
 como fiesta especial
 bre; en las más de
 (ojente, por el con
 bra el Nacimiento
 con la primera man
 actividad, en la Epif
 ro. Al propio tiempo
 en Oriente, a fines de
 cipios del V. fué a
 modo gradual la fie
 al lado de la Epifan
 Occidente, a su vez, r
 te la solemnidad de

No dice San Juan
 mo de sus sermones
 pateras habían anti
 po, anunciado los Pr
 los deseado ver, se
 día. Es, pues, la fie
 el renacimiento de
 corazón de todos los
 no han renegado de
 erido; la renovación
 con el recuerdo del
 Aquel que nos hizo
 nos. No parece sim
 cada familia se co
 pío donde se celebr
 Santo Redentor de la
 desolador, del Salv
 fador del hombre; y
 cado en Irono de Jo
 y representación del
 de la divina inmensi
 tico advenimiento del
 ped, que todos los a
 Jesús entra en todos
 sus quiere visitar a
 para llenarlas de luz
 piritual; Jesús quiere
 do, pues para este
 la tierra su Eterno R
 constituyó heredero d
 nos, y, por consigui
 también de nuestras
 habrá que no quier
 Jesús por Señor? El
 Juan lo dejó escrito
 al decir que Jesús
 enjos y los suyos
 posible». El es el S
 entendimiento, porqu
 habra ha dominado e
 los hombres eleva
 pone por sí misma
 palabra de Jesucristo.

Los presu
 Se aprobarán l
 militar

Madrid. — Segu
 Consejo de ministr
 se tratará de la apr
 presupuestos.
 Serán una prolo
 actuales, ateniéndose
 dades que impon
 fiancias sobre cuesti
 nal y obras.
 Se aprueban las
 bases.
 También merecerá
 ción la reorganizaci
 en los departamen
 tes.
 Se consigna un c
 continuación de la
 cas, a fin de poder
 los obreros hasta la
 otro créditos para

CERTIMOS
Teléfono 288
Número 11

LA



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



AÑO VI.—Número 1.823

Sábado 27 Diciembre 1930

Apartado 18.—Teléfono 288

NAVIDAD

Navidad será siempre la gran fiesta cristiana. Desde muy antiguo se celebró en la Iglesia romana y en las más de las Iglesias de Occidente como fiesta especial a 25 de diciembre; en las más de las Iglesias de Oriente, por el contrario, se celebra el Nacimiento de Cristo, junto con la primera manifestación de su divinidad, en la Epifanía, a 6 de enero. Al propio tiempo se observa que en Oriente, a fines del siglo IV y principios del V, fué admitido de un modo gradual la fiesta de Navidad al lado de la Epifanía; mientras el Occidente, a su vez, recibía del Oriente la solemnidad de esta última fiesta.

Nos dice San Juan Crisóstomo, en uno de sus sermones: «Lo que los pastores habían anhelado largo tiempo, anunciado los Profetas y los justos deseado ver, se verificó en este día. Es, pues, la fiesta de Navidad, el renacimiento de la religión en el corazón de todos los bautizados que no han renegado de la fé de Jesucristo; la renovación de la caridad con el recuerdo del nacimiento de Aquel que nos hizo a todos hermanos. No parece sino que en este día cada familia se convierte en templo donde se celebra la fiesta del Santo Redentor de la Humanidad, del Desplazador del Salvador y Glorificador del hombre; toda casa se convierte en trono de Jesucristo. Figura y representación del inefable atributo de la divina inmensidad es el misterio advenimiento del celestial Insuper, que todos los años celebramos; Jesús entra en todas las casas; Jesús quiere visitar a todas las almas para llenarlas de luz y consuelo espiritual; Jesús quiere llenar el mundo, pues para este fin le envió a la tierra su Eterno Padre, cuando le constituyó heredero de todas las cosas, y, por consiguiente, heredero también de nuestras almas. ¿Quién habrá que no quiera reconocer a Jesús por Señor? El Evangelista San Juan lo dejó escrito de los judíos al decir que «Jesús se llegó a los suyos y los suyos no le quisieron recibir». El es el Señor de nuestro pensamiento, porque su sobrada palabra ha dominado el espíritu de todos los hombres civilizados; se impone por sí misma la fuerza de la palabra de Jesucristo, nadie le puede

repudiar, no hay poder humano capaz de resistirle. Hablaba, dicen los evangelistas, como quien tiene una superior potestad y hoy, después de dos mil años, esta palabra conserva toda su energía. En el mundo de hoy reina ciertamente en muchos el desecoro; más con todo, el Evangelio de Jesucristo, la Palabra de Dios, continúa siendo Señora de las humanas inteligencias.

Tan adentro del hombre ha penetrado la influencia del amor profético por Jesucristo, que ha llegado a confundirse con la humana fraternidad entre pueblos cristianos. Así se consideran como inhumanos los sentimientos contrarios a los que inspiró nuestra santa Religión: como el respeto a los ancianos, el amor a la infancia, la dulce correspondencia de afecto entre los esposos, la misericordia para con los necesitados, la compasión para todas las humanas miserias. El que cree en Jesucristo es un regenerado; quien cree en él ni le ama, es un desregulado, es un mal hombre, un hombre atrofiado, de naturaleza desvirtuada, debilitada, corrompida.

Nue tra regeneración, pues, nos ha de venir de Jesucristo; los medios de esta regeneración son la fé y la caridad; he aquí por qué en la fiesta de Navidad conviene cimentarnos de nuevo en estas virtudes. La fé y la caridad iluminaron y llenaron de adoración a la Santa Cueva de Belén el día del Nacimiento, y todos los que, imitando humildemente a los devotos pastores que adoraron al Divino Infante, lo adoran también en nuestros sagrados templos con humildad y devoción, quedarán iluminados por la fé y la dulce caridad.

Los grandes del mundo en las conmemoraciones de su nacimiento suelen ser espléndidos y obsequian a sus amigos; si a los pies del Niño Jesús le ofrecemos actos de fé y de caridad, El acrecentará en nosotros estas mismas virtudes, verdaderas joyas del alma, no fabricadas en la tierra, sino traídas de los celestiales tesoros. Ofrezcamos, pues, al Hijo de Dios, en su terrenal natalicio, del mismo tesoro sobrenatural que El nos ha dado «De tus dones ac dátalos dones de fé y caridad».

DR. GARCIA BLASCO.

El decreto de alquileres Ayer lo firmó el Monarca

Madrid. — El Rey ha firmado hoy el decreto de alquileres. Proroga hasta el 31 de diciembre de 1931 la vigencia del de 31 de diciembre de 1928, estableciendo algunas modificaciones en el régimen general a que están sujetos los arrendamientos de fincas urbanas.

Estas modificaciones no afectan a los actuales arrendamientos de precio inferior a cinco mil pesetas al año, que podrán seguir vigentes en las mismas condiciones y con los propios derechos que hasta ahora.

Entre los arrendatarios figuran las siguientes: Se amplía hasta el término del tercer día contados desde el siguiente a la citación el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en depósito.

Se exceptúan de la prórroga obligatoria establecida por el art. primero del decreto de 31 de diciembre de 1928 los contratos de arriendo que se otorgaron con posterioridad al primero de enero de 1931 por precio superior a cinco mil pesetas al año que no sean por períodos de los arriendos vigentes en tal fecha.

La modificación está justificada por el hecho de haberse devaluado los valores de valor superior a cinco mil pesetas anuales, sino por el contrato sobre el de ellos en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación.

Se exceptúan también de esta prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o esparcimiento como teatros, casinos y cinematógrafos que hasta el real decreto de 21 de diciembre de 1928 estuvieron exceptuados y no hay razón alguna que acun que no lo estén también para lo futuro.

Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo, o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derribar, estableciendo, para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligando, además, a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día que la finca quede libre de todos sus ocupantes.

No siendo admisible en buenos principios de derecho, que con carácter de generalidad se acordara a uno de los partes contratantes la facultad de reducir el pactado cuando le plazca, y desahuciar por ello limitando este privilegio beneficio a las clases más necesitadas y no basta, siempre merecedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revivida de precios autorizada por el artículo séptimo del real decreto de 31 de diciembre de 1928, los contratos de arrendamiento que se celebraron a partir de primero de enero de 1931 por precio superior a dos mil pesetas al año.

Se suprime por último el libro arbitral judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15, y de todo el artículo 16 del real decreto de 21 de diciembre de 1928, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la justicia y dar a toda la seguridad que las disposiciones que regulan esta importante cuestión le son ardentemente necesarias.

Con todo se fija la manera del régimen especial de los arrendamientos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a pro tanto al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas en beneficio inmediato de los obreros e industriales que de ellas dependen y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones.

DESDE NUEVA YORK

Como los protestantes sostienen sus misiones

Se dan, entre los católicos de sólida fortuna, alentadores ejemplos de interés y generosidad hacia la causa importantísima de las misiones, pero no son, ciertamente, los católicos más ricos los que hacen más en auxilio de los trabajos misionales. Casi siempre se da una limosna, cuando lo que se necesita es algo más. Muchos, ya en vida, ya en su testamento, se acuerdan de las necesidades de hospitales y asilos, pero la mayor parte parece ignorar la existencia de la buena prensa y de las misiones católicas.

En el campo protestante estos elementos necesarios para la expansión de la doctrina reciben una esmeradísima atención mediante la cual las distintas sectas pueden emprender grandes campañas de prensa y de proselitismo en los países católicos.

La Iglesia metodista episcopal, fundada en 1813, en Buenos Aires, el Ward American College, costado por un metodista de Nueva York, Mr. George S. Ward. A ese colegio asisten 500 niños argentinos, en donde sus almas se empapan desde el primer día en los errores del protestantismo.

La incesante campaña realizada por los metodistas, gracias a la generosidad de las iglesias de la secta en los Estados Unidos, ha conseguido tan triste y desconsolador resultado en las clases pobres de Buenos Aires, que la junta directiva de esa institución de enseñanza ha solicitado nuevos fondos para aumentar la capacidad del Colegio, presentando un proyecto de ensanche que asciende a medio millón de dólares.

La junta de misiones extranjeras de la Iglesia metodista episcopal, por medio de su secretario, Mr. Ralph Diefendorfer, se dirigió a los metodistas de los Estados Unidos, y pocos días

después, el mismo secretario anunciaba que los esposos Pfeifer, de Nueva York, habían entregado cincuenta mil dólares para un dormitorio, que llevará su nombre, como expresión de su simpatía a los metodistas argentinos. Este dormitorio será el primero de los edificios de ampliación del Ward American College.

La viuda de un comerciante de Detroit, Clara Trippree, fallecida hace dos semanas, ha dejado toda su fortuna que asciende a dos millones y medio de dólares a la secta de los cristianos evangélicos reformados para establecer escuelas y misiones protestantes en países infieles, y en los Estados del Sur de este país.

Doña Clara, al establecer la condición de los países infieles, pensó inmediatamente en los católicos de habla española, y como tales debió de juzgar a los Estados de Texas, Arizona, New México, en donde viven muchos católicos descendientes de españoles y de mejicanos que conservan su antigua religión y no han querido dejar de ser católicos, según el concepto protestante de la generosa viuda.

¿Qué campos infieles serán los que reciban la predilección de los cristianos evangélicos reformados? Probablemente sabremos, porque los futuros desatolizadores se darán prisa en edificar en nuestra América centros de propaganda protestante que denominarán: Clara Trippree American College.

La nueva ofensiva protestante en los países hispanos ya no es una amenaza, sino una dolorosa e innegable realidad.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Nueva York, noviembre, 1930.

De los sucesos de Jaca

Fallece el general Las Heras

Huesca. — Ha muerto el general Las Heras.

El ataque de urtemia que sobrevino a causa de la operación que ha llevado al sepulcro.

Al conocerse la noticia en esta capital, son muchas las personas que han desfogado por el Hospital militar, donde ha fallecido el general Manuel de Las Heras y Giménez.

El ilustre finado nació en 1880 e ingresó en el servicio en el año 1897 en el regimiento de Africa, después llamado de Ceuta, obteniendo los grados de cabo y sargento. Al año siguiente ingresó en la Academia de Infantería, de la que salió de teniente en 1900. Más tarde fué destinado a Larrache, cuando ya era capitán, y por su bravura e inteligencia en las operaciones desarrolladas en aquellos terrenos, fué ascendido al empleo de comandante, 1912. En el año 1913, tomando parte en las luchas con los rifinos, fué herido de gravedad y para recompensar sus dotes militares se le ascendió a teniente coronel.

Ostentaba el ilustre finado la cruz del Mérito Militar peasona-

da; la encomienda de Isabel la Católica; las medallas de Africa y de Marruecos; la cruz de sufrimientos por la patria; la placa de San Hermenegildo y la cruz de cuarta clase de la Orden Abiliana.

Inmejorable ha sido su concepción militar, siendo grandes los servicios prestados a la patria en su carrera, siendo herido varias veces.

Ha sido vicesecretario del Consejo Supremo de Ejército y mandado la subinspección de tropas y asuntos de Marruecos y ha estado destinado a la sección de Infantería del ministerio de Ejército.

El general Las Heras contaba cerca de 34 años de servicios efectivos. La muerte le ha sorprendido siendo gobernador militar de Huesca.

Al sublevarse parte de la guarnición de Jaca, el general Las Heras, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, salió de Huesca al frente de sus tropas y en el pueblo de Ayerbe fué herido en un brazo y en una pierna.

«Los millones que se emplean en fundar asilos para preservar de enfermedades y de corrupción los cuerpos, católicas mejor empleados en crear grandes»

Los presupuestos Se aprobarán las reformas militares

Madrid. — Seguramente en el Consejo de ministros de mañana se tratará de la aprobación de los presupuestos.

Serán una prolongación de los actuales, atendiendo a las necesidades que imponen las circunstancias sobre cuestiones de personal y obras.

Se aprueban las reformas militares.

También merecerán igual sanción la reorganización de servicios en los departamentos ministeriales.

Se consigna un crédito para la continuación de las obras públicas, a fin de poder dar trabajo a los obreros hasta la primavera, y otro créditos para ferrocarriles.

La niebla mortífera Se presenta de nuevo sobre el Mosa

Lieja. — La niebla que causó en el valle del Mosa hace algunos días cerca de sesenta víctimas hizo ayer de nuevo su aparición.

Los médicos y los sabios que forman parte de la Comisión de Investigación, y que se hallaban en Bruselas, se trasladaron a toda prisa al valle del Mosa para practicar algunas comprobaciones. Sin embargo, la niebla que se registró ayer no tenía exactamente el mismo carácter que la de días pasados.

En Flenalie y en Engis bastantes personas se sintieron indispuestas, y algunas de ellas fueron trasladadas al hospital.

Hasta ahora no han ocurrido defunciones.

El día religioso

Santos de hoy

Sábado, 27. — Santos Juan, ap., evangelista; Máximo, ob.; Teodoro, Teófilo, mis.; Nicerata, vg.

Santos de mañana

Domingo 28. — Infractava de Navidad. — Los Santos Inocentes. Santos Eutiquio, pb.; Domitiano, dc.; Agapito, Donna, Teófila, vgs.; Indes. César, Víctor, Rogaciano, Troadio, Cosáre, mrs.; Don'ta, pb.; Teodoro, mj., cfs.

Iglesia de San Nicolás

Todos los días misa rezada a las siete y media (gregorianas) a intención. Los domingos, a las siete y media y ocho, misas rezadas.

Cultos a Jesús Sacramentado

Sábado. — En la iglesia de Santa Clara, de cuatro a cinco y media, exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario y de la Sabatina y reserva.

Domingo. — En la Santísima Trinidad, después de los ejercicios parroquiales, exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, Trisagio y reserva.

Iglesia de los PP. Carmelitas

Día 27. Sábado. — Por la tarde, a las cuatro, la Sabatina, y Salve solemne.

En Santa María

Domingo. — A las ocho, misa de Comunión general para la O. T. de Santo Domingo.

Por la tarde, terminados los ejercicios parroquiales, se celebrarán los cultos de la dominica.

EN LA SANTISIMA TRINIDAD

Domingo. — A las ocho, misa de Comunión para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, los ejercicios de costumbre, después de los cultos parroquiales.

Cultos de los domingos y fiestas de precepto

MISAS REZADAS

A las cinco. — En los PP. Carmelitas.

A las cinco y cuarto. — En la iglesia de los PP. Capuchinos.

A las cinco y media. — En el templo de la Arciprestal.

A las seis. — En los PP. Escolapios PP. Carmelitas y Monjas Capuchinas.

A las seis y cuarto. — En Santa María, en la iglesia de la Beneficencia y PP. Capuchinos.

A las seis y media. — En el Hospital provincial.

A las siete. — En la iglesia de Santa María, en la de la Purísima Sangre, en la de la Santísima Trinidad, en los PP. Carmelitas y en las Hermanitas de los Pobres y Siervas de Jesús.

A las siete y cuarto. — En los Padres Capuchinos.

A las siete y media. — En San Nicolás.

A las ocho. — En la Arciprestal, en la Purísima Sangre, en la Santísima Trinidad, en San Miguel, en San Nicolás, en los PP. Carmelitas.

A las ocho y media. — En Santa Clara.

A las nueve. — En la iglesia de los PP. Escolapios y en la de las Madres Carmelitas.

A las diez. — En San Agustín.

A las once. — En Santa María, Purísima Sangre, Santísima Trinidad y PP. Capuchinos.

A las doce. — En la Arciprestal.

MISAS SOLEMNES

A las ocho. — Iglesia de las Madres Carmelitas.

A las nueve. — La conventual en Santa María, Purísima Sangre, Santísima Trinidad y PP. Carmelitas.

EJERCICIOS VESPERTINOS

A las cuatro. — Vísperas y completas en la Arciprestal, en la Purísima Sangre y en la Santísima Trinidad.

Diabéticos ESPECTACULOS

El que desee curarse totalmente, que tome RANOQUI URANATICO ANTIDIABETICO, es el mejor específico que elimina y extingue la enfermedad; precio, 8'50 pesetas.

Atiéndase en un todo al receptario de la caja que es el mejor médico de la enfermedad.

De venta en todas las farmacias. Depositario general: Santa Ana núm. 7, pral.—Tortosa.

FRANCISCO PALLAS

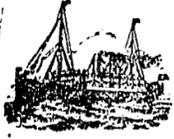
Si quiere usted reir como nunca, vea

¡QUE FENOMENO!

Por HAROL LLOYD (EL)

Hoy sábado y mañana domingo en el

SALON ROYAL



NAVIERA MALLORQUINA

PALMA DE MALLORCA

Servicio regular semanal de MOTO-NAVES a fletes económicos entre Barcelona-Castellón y viceversa.

Combinada de domicilio a domicilio con camiones de la casa José Petit. FLETAMENTOS PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO

SALIDAS: Barcelona todos los miércoles. — Castellón todos los viernes.

Servicio regular bisemanal entre Castellón y Sete (Francia), para transporte naranjas a granel y en cajas, con economía de 100 pesetas por vagón comparada a tarifa ferrocarril y adelanto de tres días como minimum.

Salidas los miércoles y sábados de cada semana a partir del 15 de Enero de 1931.

Para informes a sus consignatarios:

CASTELLON: D. Vicente Casals Verche. — Calle del Mar, 27 - Teléf. 189.

BARCELONA: D. Bartolomé Oliver. — Calle Cristina, 5 - Teléf. 14.818.

SETE D. Miguel Bernat. — Quai Aspirant-Herber, 3. — Sete (Herauld) - T. 4-08

Folleton de DIARIO DE CASTELLON

Nº 45

ODIOS VENCIDOS

POR

Margarita Levray

Delegación: Mayor, 142, Castellón

Novela de la "Colección Princesa"

Editor: EUGENIO SUBIRANA. — Barcelona

—¿Qué hay, señorita? Ya estaba junto a la puerta, y se descubría respetuosamente. Pareció a Simona muy pálido. Tal vez no se encontraba bien. Más de una semana hacía que no le había visto. Rápidamente le contó lo sucedido. Juan no dudó. —Voy con ustedes, señorita. Sólo que, la pierna está rota, como es probable, no traigo encima los objetos necesarios. Comencemos por examinar la herida; veamos después. Estaban delante de la puerta

Negras. La señorita Eulalia, algo menos asustada desde que Juan estaba allí, miró hacia la gran sala donde sólo había algunos bedores. Al llamamiento, la madre de Josefina corrió, gritando y lamentándose. Juan la interrumpió, diciendo: —No grite, señora! Es perjudicial a la enferma. La pobre mujer ahogó sus sollozos y condujo al doctor y a las señoras Halbris al primer piso. Juan tenía la enferma. —Hay fractura dijo, después

de un breve examen.—La voy a reducir, pero me faltan varias cosas que tengo en casa. ¿Podría usted mandar alguien a Roquefeuille? —dijo a Isidora. —Tome el coche, señor, y vaya usted mismo —dijo vivamente Simona. —Esto será lo más práctico. —Ya que tiene usted la bondad de ofrecermé su coche, señorita, permítame solamente que el cochero lleve esto a mi hermana. Escribí unas líneas en un papel arrancado de su carnet. El silencio reinaba en derredor de Josefina. El semblante de Juan era tan extraordinariamente receloso que Simona no se atrevió a dirigirle la palabra. Algo extraño la oprimía también a ella; y se pedía cuenta de si había dicho o hecho algo nocivo para ellos. Pero, después de un buen examen de conciencia, no encontró nada de que acusarse. La ausencia de Félix no fue larga. Juan curó la fractura, sin que Josefina diese un grito, aunque se veía su frente llena de sudor. —Eres una niña valiente —dijo, cariñoso, Juan. — Ahora, todo es cuestión de paciencia para

estar unas semanas bien tranquila. Josefina sonreía, y sus ojos negros expresivos daban las gracias a todos los que la habían auxiliado. El doctor dió instrucciones a la madre. Como hablase del médico que debían llamar —dijole vivamente Simona: —¿No volverá usted? —Imposible, señorita. Parto mañana. —¿Por mucho tiempo? —dijole extrañada. —Para siempre. Y, ante el asombro de Simona, añadió: —¿Mi hermana no se lo había dicho? Hizo una señal negativa, la voz le faltaba. Un velo se tendía ante sus ojos. —Voy a establecerme en París —añadió, sintiendo la necesidad de dar una explicación.—Mi antiguo maestro, el sabio Mornier, me allanará el camino. Aquí vegetaría siempre. Simona, sobreponiéndose, balbuceó esta especie de queja: —¿Y Arleta? ¿La pobre Arleta?

—No estaremos mucho tiempo separados. Arleta irá conmigo al fin del año escolar. Isabél la reemplazará en la escuela, si el señor Halbris lo consiente. Sin mirarla, añadió: —¿Hubiera querido ver a Gabriel? Pero tengo tan poco tiempo... ¡Esta marcha ha sido resuelta tan pronto!... Pero haré lo posible para ir mañana a despedirme. Inclínose ante las dos señoras, después, con voz temblorosa: —Adiós, señorita, ruegue por mí. Oyéronse sus pasos por la escalera. Unos momentos se pasaron, y tía Eulalia dijo: —Simona, ¿no vamos a partir? —En seguida, tía. Hubiérase dicho que la joven salía de un sueño. Pero su semblante estaba tranquilo cuando se acercó a la cama y abrazó a Josefina. La mujer de Isidoro acompañó a las señoras Halbris explicándoles todos los sufrimientos y miserias pasadas, en una jerga mitad francesa mitad española: sus seis hijos que se le habían muerto; su querida Josefina...



DE SOCIEDAD

MOSAICO FILA El espejo te habrás veces que el ojo es profundo del mar que se ve enana, contemplando embornado los párpalos rubias pestañas sombra dorada el tus pupilas. En ver le brillar la limpi aurora a través de lajes de la mañana Mas el espejo, co belleza, que se apres siempre que lo miramos eres, no pued el más bello encanto Tú no sabes como cuando los bajas, pes cas cae sobre ellos sombra de la mo

La vanidad es la que levanta en el seno de la lionja. * * * ¿Desear conocer a las personas que te que le quieren?... Todos los que te tr los que te adulan. * * * Adorna tu alma virtudes y brillará todos los encantos. Selgas tro y

MONESTACION Anteaer fué prouni catedral, la primera zión para contraer e nial, la hermosa y gen slla Zapatero Ruiz y tario del Ayuntamiento don Miguel Ruiz Est.

LLEGARON Procedente de Madri las fiestas actuales el joven arquitecto de —También de la V. ilustrado médico, do Vilari. —De Barcelona, el ven don José Luis tra. —También de la para pasar las prese con sus padres los s bot (don Cristóbal). Matulano (don Salvad dos de su moni-fina hi —De Alicante, con y encantadora hija, el Francisco Armengot I —De la misma capi Fernández, viuda de

CENA DE DESPEDI En el Casino Antl anteaer una cena de obsequio del oficial d Vicente Martínez Cro- destinado a Valencia. Con el señor Martí ron sus amigos intimi dad, los cuales le e vez que su estimación que su marcha les p Ayer marchó a la nuevo destino este l que deseamos todo li danzas en la ciada l

VISITAS Nos ha visitado nu go y corresponsal de GII.

NUPCIAL En la Iglesia de la nidad, contrajo ayer

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

MOSAICO FILOSOFICO

El espejo te habrá dicho muchas veces que el azul de tus ojos es profundo como el azul del mar que se ve de lejos. Tú misma, contemplándote, habrás enroscado los párpados para que tus rubias pestañas velen con sombra dorada el resplandor de tus pupilas. En verdad, así suele brillar la limpia luz de la aurora a través de los rojos celajes de la mañana.

Mas el espejo, cortesano de tu belleza, que se apresura a decirte siempre que lo miras cuán hermosa eres, no puede hacerte ver el más bello encanto de tus ojos. Tú no sabes como resplandecen cuando los bajas, porque entonces cae sobre ellos la apacible sombra de la modestia.

La vanidad es la inflamación que levanta en el alma el veneno de la lisonja.

¿Deseas conocer el número de las personas que te estiman y que te quieren?... Pues resta de todos los que te tratan a todos los que te adulan.

Adorna tu alma con todas las virtudes y brillará tu rostro con todos los encantos.

Sélgas: «Un rostro y un alma».

AMONESTACION

Anteayer fué pronunciada en la Arciprestal, la primera canónica monición para contraer enlace matrimonial, la hermosa y gentil señorita Rosita Zapatero Ruiz y el joven secretario del Ayuntamiento de Benicarló, don Miguel Ruiz Esteller.

LLEGARON

Procedente de Madrid, para pasar las fiestas actuales con su familia, el joven arquitecto don Jesús Martí.

-También de la Villa y Corte, el ilustrado médico, doctor don Jesús Villar.

-De Barcelona, el distinguido joven don José Luis Blasco Gallosteria.

-También de la Ciudad Condal, para pasar las presentes Navidades con sus padres los señores de Nebot (don Cristóbal), los señores de Matulano (don Salvador) acompañados de su monísima hija María Luisa.

-De Alicante, con su bella esposa y encantadora hija, el delineante don Francisco Armengot Fernández.

-De la misma capital, doña Josefa Fernández, viuda de Armengot.

CENA DE DESPEDIDA

En el Casino Antiguo se celebró anteayer una cena de despedida en obsequio del oficial del Catastro don Vicente Martínez Gros, recientemente destinado a Valencia.

Con el señor Martínez, se reunieron sus amigos íntimos de esta ciudad, los cuales le expresaron a la vez que su estimación, el sentimiento que su marcha les producía.

Ayer marchó a la capital de su nuevo destino este buen amigo, al que deseamos todo linaje de bienandanzas en la ciudad de Turis.

VISITAS

Nos ha visitado nuestro buen amigo y corresponsal de Tades, don José Gil.

NUPCIAL

En la Iglesia de la Santísima Trinidad, contrajo ayer enlace matrimonial el rico propietario don José Felipe con la bella joven Rosa Rubio.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Rubio y don Félix Felpa, sirviéndose en los salones del Sialdico de San Llibre, un delicado «lunch».

Los novios han partido para Barcelona, Madrid y otras capitales.

Enhorabuena al joven matrimonio al que deseamos las mayores venturas.

MILITARES CON PERMISO

De vacaciones de Navidad, llegaron, procedentes de Zaragoza, los edictos de la Academia General Militar, señores Armiño y Martí.

Marcharon con permiso el teniente coronel don Eladio López Rosas y comandante don Joaquín Vidal Muñárriz, de este Regimiento.

Debidamente autorizados marcharon también con permiso, el teniente coronel don Julio Serra, capitán don José Mateu, tenientes don Juan López, don Pascual Gasco y don Joaquín Zubiri y alférez don Ignacio Tasso.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido repentinamente, la joven y bondadosa esposa del delineante de Obras públicas, don Manuel Pérez Alamán.

Sentimos la desgracia ocurrida y expresamos nuestro profundo duelo al viudo y demás familia de la finada que Dios tenga en su santa gloria.

POR EL ALMA DE DON JOSE CHILLIDA

En el altar de la Santísima Virgen del Carmen de la Arciprestal de Santa María, han empezado a rezarse los sufragios por el eterno descanso del alma del tan querido e inolvidable señor don José Chillida.

Las misas se dirán diariamente a las 8,30 y el Santo Rosario a las siete de la tarde.

Estos piadosos actos se ven concurridísimos, patentizándose el afecto profundo que todas las clases sociales de Castellón profesaban a tan noble, honrado y erudito caballero, cuya vida se extinguió, produciendo duelo general tan sensible pérdida.

La ocasión de los rezos que por el alma del nobilísimo castellanense se efectúan estos días, pone también de relieve la estimación con que se distingue a la apenadísima familia de aquel que fué tan querido amigo nuestro.

Sirvan estas manifestaciones de afecto, de levivo a los que lloran tan instante y unan nuestro duelo al suyo.

SABATINA

El solemne ejercicio de Sabatina que se celebrará hoy a las once en la Arciprestal, será a intención de doña Teresa Bigné, en sufragio del alma de sus padres.

BANQUETE DE DESPEDIDA

El lunes próximo, los abogados y funcionarios judiciales obsequiarán con un banquete a don Luis Zapatero, para festejar su ascenso y despedirle al cesar en el cargo de presidente de esta Audiencia.

ISABEL YASEZ

En la Sala Mozart de Barcelona y con motivo del reparto de diplomas a los alumnos de la Academia Alaud, se celebró el pasado domingo un gran concierto, tomando parte la distinguida señorita Isabel Yáñez Ceballos, pensionada de la Excmo. Diputación de Castellón, ejecutando al piano con gran maestría las obras «Papillon» de Schumann y «Polichinela» de Radamiroff, siendo muy felicitada y aplaudida por el distinguido auditorio que llenaba la Sala Mozart.

Enhorabuena.



Ramón Pareda Intérprete de la película en español

AMOR AUDAZ que se estrenará el lunes en el ROYAL

MISCELANEA

Cese y cargo interino

Habiendo cesado en su cargo el presidente de esta Audiencia, don Luis Zapatero, se ha encargado interinamente de la presidencia de la Junta provincial del Censo, el director del Instituto, don José de la Torre.

Vacantes

Debiéndose proveer el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Torrechiva, se saca a concurso de traslado.

La «Gaceta» anuncia para su provisión la vacante de médico titular e inspector municipal de Villar de Canes.

Colegios electorales

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley electoral, el próximo día 1.º de Enero se procederá, por las Juntas municipales del Censo, a la designación de locales para Colegios electorales.

CONCLUSIONES POR LOS CENTROS OFICIALES DE INFORMACION ESCOLAR

Las conclusiones aprobadas y elevadas al Gobierno por la Confederación Nacional de Maestros en su Asamblea de Madrid, comprenden las siguientes aspiraciones:

- 1.º Unificación de los dos escalafones existentes y desaparición de la categoría de 3.500 pesetas y quinientos de mil.
2.º Supresión de las oposiciones restringidas para el ascenso, estableciendo entonces premios por méritos especiales.
3.º Pase al primer escalafón sin nuevas pruebas a todos los aprobados sin plaza en el segundo.
4.º Que para el ingreso en propiedad de los interinos y sustitutos se forme listas conforme a sus servicios sin precisar la provincia.
5.º Derogación de lo dispuesto sobre reforma del Estatuto general en todo lo que se opone a las aspiraciones y derechos de la clase.
6.º Que no se limite edad para tomar parte en oposiciones ahora y en adelante mientras subsista el sistema de tal ingreso.
7.º Que se insista en la creación de escuelas, mejoras pedagógicas e higiénicas de locales y cuanto comprende el plan y desarrollo de la Confederación.

Fiesta de la Juventud Integrista

Cumpliendo, como anualmente lo estatuyen los integristas, bien han celebrado en el día de ayer, cuantos forman en nuestra ciudad su invocación de fieles a la causa de la tradición patria, su dedicación, que si en años anteriores fué celebrada, en el presente nuevo alcance de fervor ha probado.

Los actos de la fiesta fueron: Por la mañana, a las 8, misa rezada acompañada de órgano y a continuación Comunión general.

Fué el celebrante el muy reverendo Arcipreste don Elías Millán, quien a la vez pronunció un elocuente y sentidísimo fervorín de Amor a la Sagrada Eucaristía, con el sumo de gracias que se obtienen y de las que Cristo Jesús derrama abundantemente para los que viven aliados en sus banderas.

Terminada la Comunión y Santa Misa y trasladados los comensales del Divino Banquete, al Circulo Integrista, se ha servido al son de familia cristiana circunscrito desayuno y sin otra modalidad que el chocolate a la valenciana y el modesto café con leche.

Por la tarde, a las tres y media, de humilde oración y todo en el salón mayor del Circulo, se pronunció la renovación pública de la invocada Eucaristía del Cónclave de Jesús. Oración que ha decretado el beneficiado de la Iglesia de la Purísima Sangre, reverendo don José Balado Kenau.

Así ejemplarmente, el veterano don Vicente Tirado Roquera siguió y ofreció con vibrante entusiasmo, unas palabras de sentimental elocución que la concurrencia aplaudió. Y luego, para realizar, el propio capellán reverendo don José Balado compendió con una cita hermosísima del integrista don Vicente las palabras de Jesús: que aunque en los momentos del apremio son pocos los que siguen hasta el Calvario, bien vale alentarse contemplando la extensión y triunfo, probados como en la vida universal de la Iglesia de Cristo, cual el integrismo tal vez hoy reducido pero muy próximamente justamente aclamado.

Nuevos aplausos, entusiasmo y los votos exteriorizados con las colgaduras y la bandera, ostentando en todo el local del Circulo, dieron admirable y justificado remate a la fiesta.

CAMPO DEL SEQUIOL MAÑANA :: FUTBOL :: DOMINGO Campeonato Nacional de Liga Valencia F. C. C. D. Castellón (Campeón de Valencia) (Subcampeón de Valencia) A las 2'30 de la tarde

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD Parte diario del Comedor Comida Macarrones con carne A inscriptos, 111. A noidem, 12. A transeuntes, 20. A 18 niños con media ración, 9. Total, 152. Cena Ración de pan y dos morcillas A inscriptos, 105. A noidem, 12. A transeuntes, 20. A 18 niños con media ración, 9. Total, 146.

Ciment Portland SANSON, gasteulo que es el millor

¡Castellonenses!

La palabra **GOOD-YEAR** quiere decir en castellano

Buen Año, nada de particular.

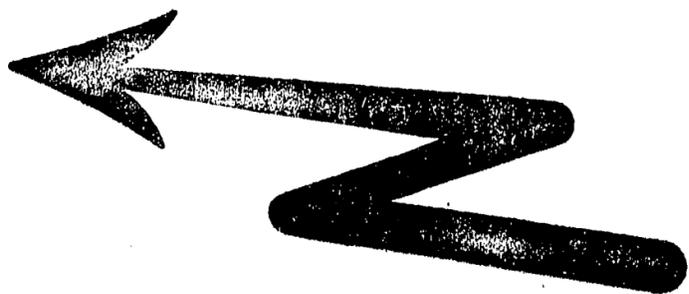
EL BAZAR



RAQUEL

vende calzados cosidos a mano y garantizados

a 18 pesetas



Vea nuestra Exposición en:

González Chermá, 82.



CASTELLÓN

INTERESANTE DE PELOTA

El jueves por la noche se jugó un partido de pelota.

Contendieron el señor 1, de Villar, contra Carlitos, M. Belmonte (azules).

Tan grande es el partido, que al comenzar ya estaba lleno el pabellón.

Sacó los rojos la delantera en los primeros minutos, pero a los 15 minutos, hasta que dieron los azules un golpe de fuerza y competieron acerbado por M. Belmonte en la delantera jugador de gran valor. Logró alcanzar el punto.

El juego por el campeonato se jugó a un punto en el mismo pabellón, caso que entra el gran entusiasmo y público. Al comenzar el partido, el público se puso a reír y como ya las pelotas, los jugadores, decidieron el partido con el resultado de un punto.

Un buen partido de pelota ha aficionado a esta afición, patente que si bien a gran altura, toman en que en el juego rival que podría ser.

Una tarde excelente que nos permitiera por su interés y entusiasmo, ante la afición, donde el suelo y la vida a la vivienda de las pelotas es tan vez sale una cual.

La afición de la parte de la pelota, sino que estaba de sitio adecuado, solo se ha necesitado Pedro haciendo un a sus fuerzas, para regular las condiciones que en todos los botes en bote.

PARTIDO PARA

Mañana don'ting partido en el que pelotari Fusteret.

EL SONDEO DEL FUTURO PANTA

Con gran interés se ha tomado de que muy esta las máquinas de los ingenieros de la lica del Júcar han ido en el lugar donde existe el proyecto de un canal, tanto que sería el cultivo de la agricultura ordenada.

Según nuestras noticias, en los próximos meses de los trabajos que se presionen de los trabajos en las ocasiones lo han de esperar con fundamento satisfactorio.

Nuestro teléfono 2

Informaciones de la Provincia

Onda

INTERESANTE PARTIDO DE PELOTA

El jueves por la tarde, día de Navidad se jugó un interesante partido de pelota.

Contendieron de una parte, Empressari 1, de Villarreal, y Arenós (rojos) contra Carlitos, Moreno de Villarreal y Belmonte (azules).

Tan grande expectación despertó este partido, que al empezar ya estaba completamente lleno el local.

Sacaron los rojos, llevando estos la delantera en los primeros juegos, llegando a 15 por 5, siguiendo delante hasta que dieron un empate los azules causando a los 40 tantos. El esfuerzo y competencia del joven Carlitos, secundado por Moreno, hizo que tomara la delantera hasta que Empressari jugador de gran categoría, se propuso y logró adelantarse empatando a 55 tantos.

El juego por el que habían de jugar el empate a 55 los rojos, fué en sistema realojimo, tanto, que llegando en el mismo a ceros de vale empezó de nuevo, caso que se repitió tres veces entre el gran entusiasmo de jugadores y público. Al cambiarse de juego los jugadores el público empezó a desfilarse y como ya las primeras sombras de la noche hacían que no se vieran bien las pelotas, los jugadores, con muy buen acuerdo, decidieron dar por terminado el partido con el empate a 55 tantos.

Un buen partido del que quedó satisfecha la afición, y es el que quedó patente que si bien el Empressari rara a gran altura, no ha de tardar mucho en que en el joven Carlitos halla un rival que podría darle alguna sorpresa.

Una tarde excelente para Pedro, al que nos permitimos recomendarle que por su interés y en atención a la pujante afición ondense, arregle debidamente el suelo y la parte de pared que dá a la vivienda en donde el rebote de las pelotas es tan aventurado, que rara vez sale una cual el jugador la espera.

La afición ondense al antiguo deporte de la pelota, no estaba muerta, sino que estaba esclavizada por falta de sitio adecuado para manifestarse y solo se ha necesitado que el valiente Pedro haciendo un sacrificio superior a sus fuerzas, pusiese aunque solo en regulares condiciones un triquetete, para que en todos los partidos se llene de bote en bote.

PARTIDO PARA EL DOMINGO

Mañana domingo se jugará un gran partido en el que debutará el afamado pelotari Fusteret de La Ulla.

EL SONDEO DEL FUTURO PANTANO

Con gran satisfacción nos hemos enterado de que muy en breve llegarán a ésta las máquinas con las que los señores ingenieros de la División Hidráulica del Júcar han de realizar el sondeo en el lugar en que ya de antiguo existe el proyecto de construir un pantano que sería el impulso máximo a la agricultura ondense.

Según nuestras noticias, por todo el próximo mes de enero empezarán dichos trabajos que con arreglo a las impresiones de los técnicos que en distintas ocasiones lo han visitado, hay que esperar con fundamento que serán plenamente satisfactorios.

Nuestro teléfono es el número 258

Morella

CRONICA

Ha resultado poseedora del número premiado con el vigésimo de la Lotería Nacional, del sorteo de Navidad, en la rifa organizada a beneficio de la Archidiócesis Teresiana de esta ciudad, doña Sofía Mata, esposa del digno juez de primera instancia de este partido, don Antonio Caro Sureda. Que sea entorbulana.

Han regresado de Vallivana, en donde han pasado una corta temporada, las hermanas de don Juan de Dios y don Tarcio Gasulla Vilals. Se proponen viajar las Navidades en nuestra ciudad.

Se está proyectando al arreglo de la carretera de Zaragoza a Castellón en los kilómetros de Vallivana a nuestra ciudad. Revisando y ha traído algunas mejoras. Llegó la ambulancia de Capon. También se arregló la carretera al pueblo de Chir, en el cruce vallivana, que corre a cargo de aquel Ayuntamiento.

Se les han impuesto los brazos a las enfermeras de la Cruz Roja, a las distinguidas señoritas Mariolina y Teresa Orlogo, Laura Llisterri, Paquita González y Emilia Millán, que en los últimos exámenes en brazos obtuvieron una brillante clasificación. Les hacemos presente en esta forma en parabienes.

Ha llegado el Director general del Banco de la Tortosa, don Pedro Blas Franquet.

Participaciones del número vigésimo al sorteo se halla en nuestra ciudad. No hay que desear la alegría y la tristeza, aunque parezca paradójico que los ha entrado a los interesados al ver tan cercanos al primer premio. —Hace un frío muy intenso.

«Yo considero el diario católico como una continua misión.» León XIII.

Burriana

DEPORTES

C. D. CASTELLON (reserva) 1 S. D. BURRIANA, 3

Con tiempo inseguro y un lleno completo, es esperado por el público el momento de empezar el partido, ya por la calidad de los rivales como por las ganas que tenían los locales de de quitárselo de su primera derrota.

Aparecen en el campo los chicos de la S. D. siendo acogidos con un gran alio a ovación, que se rebate al saltar el Castellón.

Eligen terreno los de casa que salen a practicar un contraataque maso lo en este primer tiempo un sobrio goal, obra de Mató, que logra adelantarse al balón en una canchón frente a la portería. El balón fué de las que formó un error.

El Castellón logra empatar al poco tiempo a pesar de la gran actuación del secretario Masomé.

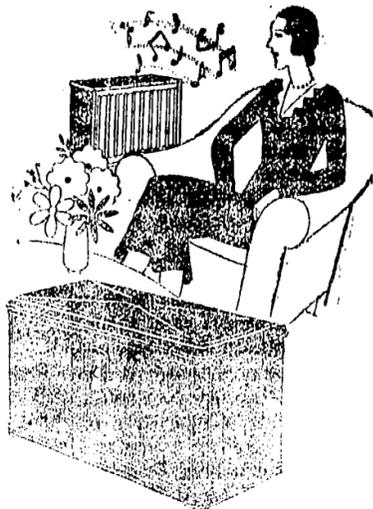
En este primer tiempo hemos podido admirar una gran cantidad de fútbol, resultando bastante nivelado, aunque con ligero dominio de los nuestros.

En la segunda parte se acortó el terreno de los de casa, que de haberlo favorecido la suerte, hubiese podido obtener un resultado mejor, quizá de un por de goles más.

En resumen, una actuación sobria por parte del Burriana, que viene demostrándonos los enormes progresos que va realizando.

Merece mención a parte la línea media, que no se cansó de servir magníficos balones a la delantera, que por cierto dejó algo que desear; la tripleta defensiva al frente del gran Marqués, que mantuvo su gran renombre.

Por la S. D. Burriana, alinearon: Marqués, Urbansa, Tomás, Martí I, Corell, Font, Chermá, Tur, Martí II, Manix y Ripollés. Arbitró muy bien, Soriano.



RECEPTOR RADIO QUE HA CONQUISTADO TODO EL MUNDO TELEFUNKEN 40

Recibe todas las emisoras europeas, con selector de estaciones, sin antena exterior.

Con el altavoz de membrana plagada Arcofón, conseguirá el máximo rendimiento.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa VICENTE FOLCH, Plaza de la Paz 14.

Señora

Si aprecia sus trajes y vestidos, no olvide usted que en la PINTORERIA de MANUEL DEL RIO, se los dejarán como nuevos, lo mismo tintados que limpiados. Tanto en trajes de caballero como de señora. Especialidad en lutos. Precios sin competencia.

Despachó: González Chermá 65-1.0 Talleres: Ballestes. 4.

UNA CASA ORRICO

Gran fábrica de Olerografía Religiosa en metales lindos y preciosos

PLATA ORRICO

REGISTRADA NUM 1 30008.

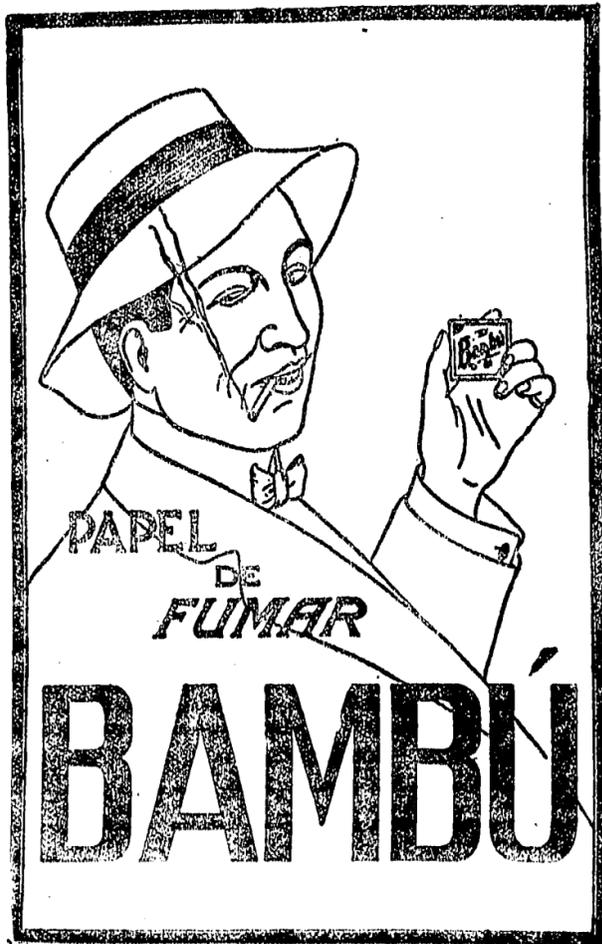
Se admiten pedidos y presupuestos a quien lo solicita

Oficina: San Pedro Agustín, 1. E. BARRIO. Zaragoza, a principios

(Ulcra entrada por el pósto)

VALENCIA

Recomendamos eficazmente esta casa



PAPEL DE FUMAR

BAMBÚ

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Otra catástrofe en un paso a nivel

Un autobús es arrollado por el tren

EL SUCESO

Valencia. — Esta mañana, a las 7,05, ha salido de la estación Central de Aragón el rápido de Zaragoza, con la máquina número 73, conducida por el maquinista José Ribes y el fogonero Pascual Candel.

Al llegar a un paso a nivel existente en la carretera denominada de La Berenga, enclavada en el término municipal de Albalat dels Sorells, partida de Mahuella, y llevando el convoy su vertiginosa marcha acostumbrada, ha visto el maquinista Ribes avanzar un autobús, frenando rápidamente, pero a pesar de los esfuerzos realizados por el maquinista y el fogonero, no han podido evitar el arrollar al autobús, que ha sido arrastrado unos diez metros, hasta que ha chocado el vehículo con un poste, yendo a parar a la cuneta y desde aquí a un campo.

Como es de suponer, el accidente ha sido presenciado por varios vecinos de Albalat y Albuixech, ya que a la hora que ha ocurrido (7,20), la carretera en cuestión está muy transitada y había infinidad de personas.

El tren, como ya decimos anteriormente, paró en seguida y después de dejar expedita la vía y requerir a Sagunto otra locomotora, que acudió rápidamente, reanudó su marcha con una hora de retraso.

Por varios testigos presenciales del suceso y otros que acudieron, les fueron prestados los auxilios necesarios a los que iban en el autobús.

LOS OCUPANTES DEL COCHE

El vehículo atropellado era de la matrícula de Valencia, número 9.902, S. P., propiedad de la compañía La Albuixequense.

Ocupaban el coche, el conductor, Manuel Rocafull Ibáñez, de 42 años, casado, natural de Chesle y habitante en Albuixech, calle de Requena, 16.

El cobrador, Juan Bautista Santa Eulalia Bayarri, de 20 años, soltero,

domiciliado en la calle mayor, 82, también de Albuixech.

Como pasajeros iban un estimado amigo nuestro, llamado Miguel Salvador Soto, de 56 años, casado, comisionista, habitante en nuestra ciudad, calle del Buen Orden, 24, bajo, y un vecino de la Cruz Cubierta, llamado Salvador Carbó.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

Como ya indicamos, los testigos y algunos vecinos acudieron presurosamente al lugar del suceso y rápidamente trataron de auxiliar a los que se encontraban en el interior del autobús.

El primero que fué extraído es el apodado Carbó, que milagrosamente resultó con unas erosiones en la mano.

Este viajero iba a Albuixech, para almorzar allí con un amigo. Desde el paso a nivel en cuestión, se dirigió rápidamente a la iglesia, para dar gracias a la Virgen por haber salido casi ileso del grave peligro corrido. Después se ha vuelto a Valencia, para dirigirse a su domicilio.

A continuación se extrajo al cobrador del coche, Bautista Santa Eulalia, apreciándole una herida contusa de forma estrellada de unos cinco centímetros de extensión en la región parietal derecha e intenso shock traumático. Pronóstico gravísimo.

El conductor del coche, Manuel Rocafull, fué extraído también gravemente herido, habiéndosele apreciado varias heridas contusas en diferentes partes del cuerpo, entre ellas, una en la región parietal, de unos veinte centímetros de extensión, que interesa todos los tejidos blandos.

Pronóstico grave. Últimamente fué extraído el cadáver de Miguel Salvador Soto, que aparecía con la cabeza completamente destrozada.

El cuerpo de esta víctima fué depositado en una alquería cercana al lugar.

LA AUTORIDAD JUDICIAL.

Tan pronto tuvo noticia de lo ocurrido el Juzgado municipal de Albalat, integrado por el juez don Vicente Vázquez Climent, secretario don Vicente Capilla y alguacil don Pascual Morató, se presentó en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de Albalat.

Además se incautó el juzgado de varios objetos que llevaba el muerto, entre ellos un reloj de pulsera, una llave, la cédula personal señalada con el número 118.238 y la cartera con varias facturas, recibos y letras de cambio aceptadas.

FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS HERIDOS

El cobrador del autobús, Bautista Santa Eulalia, fué conducido a su domicilio, donde dejó de existir al poco rato.

El desgraciado Bautista vivía con su madre y cinco hermanos, dos varones y tres hembras.

La escena desarrollada al fallecer el Bautista no es para describir. La desventurada madre se ha abrazado al cuerpo de su hijo, costando grandes esfuerzos separarla.

LOS FACULTATIVOS

Tan pronto como fueron requeridos los médicos de Albuixech, doctores don Enrique Catalá Trilles y don Miguel Sánchez Taso, se apresuraron a prestar auxilio a los heridos, en el mismo lugar del suceso.

En una casa próxima improvisaron el botiquín de urgencia, procediendo a curar las heridas y a administrarles inyecciones de suero antitetánico.

LA FATALIDAD

Según se nos ha manifestado a la entrada del pueblo de Albalat, una familia que se dirigía a Albuixech, hizo señas al conductor del autobús para que parara, pero éste, no lo vio y siguió su marcha, dejando en tierra a los que pretendían subir.

Tal vez de haberse detenido el autobús para que subiera esta familia, hubiérase evitado el accidente, pues los escasos minutos de la parada hu-

bieran bastado para dar tiempo a que el tren hubiera cruzado el paso a nivel antes de llegar a él el autobús.

HACE POCO, OCURRIÓ OTRO ACCIDENTE EN EL MISMO SITIO

Algunos vecinos de Albuixech nos han manifestado que hará próximamente dos meses, en el mismo paso a nivel, el mismo tren rápido de Catalunya, alcanzó a un carro, mandando a la caballería y resultando milagrosamente ileso el carretero.

AUXILIOS ESPIRITUALES

El cura párroco de Albuixech, don Manuel Simó, que ha tenido noticia del suceso, cuando se disponía a celebrar una boda, ha suspendido ésta, marchando al lugar del accidente, para administrar los auxilios de la religión a las víctimas.

OTROS DETALLES

El autobús siniestrado quedó completamente destrozado.

Esta mañana salió de Albuixech a las 6,30 con dirección a Valencia, llevando 27 pasajeros.

El chófer es casado y tiene tres hijos, dos hembras y un varón.

El cobrador, Bautista Santa Eulalia, prestaba sus servicios en la compañía La Albuixequense, desde hace dos años.

El juez de Instrucción del distrito de Serranos, don Evaristo Piquer, a cuya jurisdicción pertenece el lugar del suceso, tan pronto ha tenido conocimiento del suceso, se ha constituido en su despacho y telefónicamente se ha puesto al habla con el juez municipal de Albalat dels Sorells, orientando la instrucción de las primeras diligencias, que luego le han de ser pasadas para la completa instrucción del oportuno sumario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón de la Plana

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de este benéfico Establecimiento, la junta general para la renovación de la parte correspondiente del Consejo de Administración, se celebrará el día 29 del corriente a las seis de la tarde en el Salón de Juntas de esta Institución, Caballeros, 6.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta:

1.º Los señores que constituyen el Consejo de Administración.

2.º Los imponentes en la Caja de Ahorros con capital de mil o más pesetas durante tres años consecutivos.

3.º Los imponentes en la Caja de Ahorros con capital de cien o más pesetas durante diez años sin interrupción.

4.º Los imponentes en la Caja de Ahorros cuyos servicios prestados al Establecimiento o actos de reconocida filantropía o caridad los hayan hecho acreedores a tal distinción a juicio del Consejo.

Para acreditar el derecho de asistencia a dicha junta general deberán los imponentes presentar sus libretas de imposición en la Secretaría del Establecimiento hasta el citado día durante las horas de oficina, donde se les facilitará la autorización para asistir a la expresada junta.

Castellón 20 Diciembre 1936

El Presidente del Consejo

Nuestro teléfono 258

GRATUITAMENTE

ofrecemos a elección de los atornillados

1.000 FONOGRAFOS

a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conforme a nuestras condiciones.

CONCURSO

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres Ciudades

B . . C A M D S . V . L . A

Envíad este anuncio completado a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E 116), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6^o (France)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.



Alpargatería TARREGA

La mejor surtida y de mayor seriedad

Gran existencia en lonas para mecedoras — Lienzos y delantales calidad "Huérfanos" — Virutas corcho, Miraguano, Hilos y Lonas de todas clases — Toldos confeccionados a todas las medidas.

Colón, 75 CASTELLÓN

POTASA

CLORURO-SULFATO

El abono que da

PRODUCCION Y CALIDAD



Potasa Reunidas S.A.
Apertado 4073
Madrid



La Garza Real

FABRICA DE

Licores, Anisados y Jarabes

Marca registrada

ESPECIALIDAD

Gran Anís Villarreal

DULCE Y SECO



MANUEL GIL ESTEVE

FABRICA Y DESPACHO: ANGELES, 8.

VILLARREAL

La Dirección

Reorganización

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha publicado una nota en la que se ha manifestado que se ha reorganizado el cuerpo de Inspección general de Seguridad. En el mismo figura el Sr. de Vigilancia, Sr. Asesoría jurídica, Sr. de dicho negociado y el inspector señor Alejandro vacante el cargo de la brigada de Investigación, que desempeñará Martín Bagueña.

Estado de Francos F. Madrid.—A mediados de este mes se ha producido la salida de la Prensa señor Rodríguez algo mejorada de su extrema gravedad. Los médicos continúan pocas esperanzas de su recuperación.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones de la Comisión de la Compañía Aeropostal francesa para el servicio de correo aéreo de la línea Madrid-Perú y Bogotá. Fijando para el próximo los mismos salarios que en el mes de agosto en el momento de haberse acordado para la compra de aviones.

Trabajo.—Modificación de los salarios que se indica en el artículo 23 de junio del año anterior. Autoriza a las Cámaras de Comercio y a las Comisiones de Acciones del Banco de España con cargo a los salarios ejercidos.

La modificación es de que los acuerdos de dichas Acciones podrán ser modificados en primera o segunda convocatoria por la mayoría absoluta a la sesión.

FIRMA REG. Madrid.—El Rey ha sancionado las siguientes disposiciones: Decreto.—Nombramiento de Balears a don E. Idem de Galicia a don J. Herrera.

Disponiendo que el general don Fernando Urrutia mande de la primera brigada de la décima división.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Disponiendo que el brigadier don Santos case en la tercera reserva por edad.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

Concediendo la gran Cruz de Mérito militar al general francés Charles Breard, jefe de la brigada de Strasbourg.

lo prevenido en de los Estatutos Establecimiento, para la renova- correspondiente administración, se g del corriente a le en el Salón de nstitución, Caba-

a asistir a dicha es que constitu- de Administra-

entes en la Caja capital de mil o te tres años con

entes en la Caja capital de cien arante diez años

entes en la Caja s servicios pres- imiento o actos antropía o cari- echo acreedor a juicio del Con-

el derecho de a junta general entes presento- nposición en l Establecimiento ía durante las ondo se les la- ción para usó- junta.

del Consejo

eléfono 8

IA

TO AD

Real

arabes

rreal

STEVE ELES, 8. L

La Dirección General de Seguridad

Reorganización de los servicios

Madrid. — En la Dirección general de Seguridad se nos ha facilitado una nota en la que se manifiesta que se ha creado un nuevo organismo que se titula Inspección general de Justicia. En el mismo figura el negociado de Vigilancia, Seguridad y Asesoría jurídica. De dicho negociado se encarga el inspector señor Chamorro, dejando vacante el cargo de jefe de la brigada de Investigación Social, que desempeñará el señor Martín Bagueña.

Estado de Francos Rodríguez

Madrid. — A mediodía se encontraba el presidente de la Asociación de la Prensa señor Francos Rodríguez algo mejorado dentro de su extrema gravedad.

Los médicos continúan teniendo pocas esperanzas de salvación.

La «Gaceta»

Madrid. — La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Gobernación. — Aceptando la oferta de la Compañía general Aeropostal francesa para el transporte aéreo de correspondencia, destinada a Perú y Bolivia.

Fomento. — Fijando para enero próximo los mismos precios vigentes en el mes actual para la venta del plomo en barras y elaborado para la compra del plomo viejo.

Trabajo. — Modificando en el sentido que se indica la real orden de 23 de junio del año actual que autoriza a las Cámaras de la Propiedad Urbana para adquirir Acciones del Banco de la Propiedad con cargo a los sobrantes de sus ejercicios.

La modificación es el sentido de que los acuerdos de adquirir dichas Acciones podrán ser tomados en primera o segunda convocatoria por la mayoría de los asistentes a la sesión.

FIRMA REGIA

Madrid. — El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Ejército. — Nominando capitán general de Baleares a don Enrique Marzo. Idem de Galicia a don Rafael Pérez Herrera.

Disponiendo que el general de brigada don Fernando Urrut la cese en el mando de la primera brigada de infantería de la décima división (Jaca).

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general del Ejército francés Charles Brocar, gobernador militar de Strasburgo.

Disponiendo que el brigadier don Ricardo Sainz cese en la jefatura del servicio militar de ferrocarriles, pasando a la reserva por edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general don Carlos Masquelet.

Autorizando la adquisición de cincuenta motores Hispano, noventa paracaídas y otro material de aviación.

Fomento. — Desestimando la petición formulada por don José García Gómez y otros solicitando la concesión de beneficios para expropiar terrenos de Alingorria (Ávila).

VISITAS

Madrid. — El presidente recibió al gobernador civil de Madrid, al presidente del Consejo Superior Burcuelo y a los generales Barrera y Lozada.

El ministro de la Gobernación recibió varias visitas.

Visitaron al ministro de Economía el subsecretario de Trabajo y el presidente de la Asociación de ingenieros liberos.

Hablando con los Informadores el ministro de la Gobernación les dijo que no había nada de particular, sien-

do la tranquilidad completa en todas partes.

Preguntado qué había de la protesta del Ayuntamiento de Barcelona acerca de la intervención del ministerio de Fomento en el funcionamiento de los tranvías urbanos, contestó que ignoraba que hubiera tal protesta, pero que era necesario que el ministerio de Fomento interviniere en el citado servicio, aunque naturalmente, dentro de esa justa intervención los Municipios conservarían su autonomía y libertad de acción.

Teatro Principal

La espada del hidalgo

Fábula de amor y de celos. Con tinte pasional a usanza del siglo XVI y trazas del siglo XX.

Contenido atrevido en continente suave.

Andaz empuño del señor Ardayn el de intentar altanar el «coto» de los clásicos, situando la acción de su comedia en la dorada e inespugnable época de los grandes maestros que fueron del teatro español.

¡Qué difícil, evitar en la interpretación del tema, la influencia de las corrientes modernas, de los anacronismos!

«La espada del hidalgo», comedia vestida con las galas de un verso sonoro, fácil, no siempre, que en ocasiones el empuño efectista, sacrifica la pureza de la estructuración poética.

La inspiración del señor Ardayn fluye abundante, esplendorosa, en los comienzos de la farsa y en el canto a la espada del último acto.

La acción transcurre con lentitud y se hace un poco pesada.

El intento dramático del autor apenas roza la epidermis del espectador.

La interpretación fue prodigiosa, destacando con Borrás, «Don Rodrigo Nuño de la Sagra», el héroe del drama «cañudo y doloroso», como él le llama; Carmen Muñoz, subyugante siempre por su gentileza y ponderado talento artístico. Recitó los versos con la mayor perfección.

Los restantes intérpretes cumplieron su cometido airoosamente.

El decorado magnífico de ejecución, aunque carente de la pátina añeja y de tendencia un poco en desuso.

El público aplaudió mucho, sancionando favorablemente la comedia y sobre todo su magnífica incorporación a la escena.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos sohan curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAINZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y su nutro, curándose de seguir con su uso.

Vende: Principales farmacias del mundo.

CEMENTO PORTLAND
SANSON, empleado que es el mejor.

AL CERRAR LA EDICION

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia

Manifestaciones del Jefe del Gobierno a los periodistas madrileños

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid. — El general Berenguer recibió hoy en su despacho del ministerio del Ejército la visita de don Luis de Azua.

También le visitaron el capitán general de la primera región y el gobernador militar de Madrid.

Más tarde recibió a los periodistas a quienes manifestó que tenía noticias que comunicaría.

Añadió que reina tranquilidad en todas partes.

Dijo que hoy ha terminado la reincorporación a sus respectivas guardias de las fuerzas que hubieron de ser desplazadas con motivo de los sucesos recientes.

Un periodista le preguntó: ¿Tardará todavía mucho en ser levantado el estado de guerra?

El presidente le contestó: —Yo calculo que todavía tardará bastante tiempo, pues han de satisfacerse todos los procesos incoados por los últimos sucesos y son en número crecido.

Berenguer dijo después que se encontraba ya en franca mejoría, después de haber pasado una semana indispueto. Añadió que ahora se ocupa de asuntos presupuestarios.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si se celebrará mañana Consejo.

Berenguer contestó afirmativamente añadiendo que el Consejo se reunirá a las cinco y media de la tarde en la Presidencia, y que es posible que asista el ministro de Instrucción porque ha enviado recado comunicando que se encuentra enfermo.

LOS PRESUPUESTOS DE GOBERNACION

Madrid. — Se anuncia que en los presupuestos del ministerio de Gobernación, introducirá el señor Matus importantes modificaciones que alcanzarán hasta las escalas, lo cual supone un aumento de importancia en estas.

UN NIÑO CON UNA CASTAÑA EN LAS VIAS RESPIRATORIAS

Madrid. — De un pueblo de Avila fué traído por su padre esta tarde a esta capital, el niño de 15 meses Francisco Sastre, que ingirió inmediatamente en el Sarcario de la Encarnación.

El médico don Antonio Llerena se dispuso a operar inmediatamente, encontrándole en las vías respiratorias una castaña entera que el niño se había tragado anteañoche.

Fue fácil el esfuerzo del galeno, pues el pequeño falló a los pocos momentos de operado.

ABOGADO DEFENSOR

Medina. — El comandante de Artillería don Agustín del Río ha sido nombrado a cargo de defensor del teniente del Regimiento de Medina, Fernández Giro.

Este día murió en el campamento general de Dar Demas al capitán de Regulares, José Cobos.

DOS DESGRACIAS

Murcia. — Comunican del pueblo El Real que el niño de cuatro años José Belluga, cogió la pistola de su padre. Se puso a jugar con ella y se le disparó.

El proyectil le entró por la región precordial, destruyéndole un pulmón. Falleció a los pocos momentos.

En el mismo pueblo padecía de ataques epilépticos Manuel Fernández. Esta tarde sufrió uno y cayó a una acequia donde pereció ahogado.

EL ESTADO DEL AVIADOR SR. ANSAIDO

Madrid. — El aviador señor Ansaldo ha pasado el día presa de grandes dolores y con fiebre que en algunos momentos llegó a 40 grados. Los médicos le proyectaron suero antitético.

Parece que los doctores que le asisten han desistido por ahora, por creerlo innecesario, de practicarle la amputación del pié lesionado.

LOS PRESUPUESTOS DE TRABAJO

Madrid. — Esta noche celebraron la conferencia los ministros de Hacienda y Trabajo.

Trataron de los presupuestos de este último departamento ministerial.

Parece ser que el señor Saigro ha introducido en ellos reformas de importancia que afectan incluso a las plantillas del personal del ministerio.

«LOS BLASONES» EN PRICE

Madrid. — En Price se ha estrenado esta noche la zarzuela titulada «Los Blasones», obra en tres actos que obtuvo buen éxito.

Es autor de la letra el señor Loygorri y la música pertenece al maestro Tellerías.

SE REUNE EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid. — Hoy celebró junta el Consejo de Administración del Banco de España.

Se tomó el acuerdo de enviar a Londres un millón de libras esterlinas.

Medio millón de libras esterlinas de esta remesa son del Banco y el otro medio millón del Tesoro.

La remesa será embarcada probablemente durante el próximo mes de enero en Santander.

Se hicieron los nombramientos del personal para el Centro de Estudios Financieros, recaeando en los señores Larra, Hernández Baños, Castillejo y de Miguel.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Madrid. — Se reunió hoy la Junta Central del Censo para despachar asuntos de trámite, derivados de las operaciones realizadas con motivo de la reedificación del censo recientemente efectuada.

Asistieron los señores Osorio y Gallardo, Sánchez de Toca, Lizárraga y Ortega Morejón.

Reparto de ropas a los pobres

Madrid. — Las infantas Cristina y Beatriz asistieron hoy al reparto de ropas a los pobres que se verificó en la parroquia de Santa Cristina.

Una doméstica infiel

Madrid. — En la Dirección general de Seguridad presentó hoy una denuncia Antonio Primo de Rivera contra una criada a la que acusa de haberle robado del domicilio la cantidad de diez mil pesetas, en la cual estaban valoradas varias alhajas que unidas a metálicos desaparecieron de su hogar.

Francos Rodríguez se agravó considerablemente

Madrid. — El ilustre presidente de la Asociación de la Prensa se agravó esta noche considerablemente, temiendo que sobrevenga un funesto desenlace.

Se le han presentado complicaciones cardíacas y respiratorias. En las listas han firmado numerosas personalidades, entre ellas el ministro de Fomento y el de Economía.

LA ESTUDIANTINA VALENCIANA

Guadalajara. — Llegó la estudiantina valenciana, tributándole un cariñoso recibimiento.

Fue saludada por las autoridades, cruzándose los discursos de costumbre.

Los escolares fueron obsequiados con un lunch.

Nombraron madrina a la señorita María Boixarcu.

Esta noche dieron un brillante con-

cierto en el Casino a beneficio de el Hospital de El Niño.

Las señoritas de Guadalajara han bordado una cortina para la bandera.

BENDICION DE UNA IMAGEN

Sevilla. — En el barrio del Nervión se celebró con gran solemnidad la bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que ya sido colocada en el remate del nuevo templo erigido en aquella barriada.

DESCARRILA UN TREN

Bilbao. — En la estación de Baracaldo desarrilló un tren de viajeros que chocó con otro de mercancías. Se registraron desgracias personales. MATA A SU ESPOSA Y AL-

CADO HUYE AL MONTE

Oviedo. — En el pueblo de Columbres, Marián Alcorne, individuo de unos los amocentes y que entre los vecinos era temido por su carácter agresivo, asesinó a su esposa Alfonsa Rodríguez, utilizando para ello un puñal de zapatero con el que le atravesó el corazón.

Después roció de alcohol el cadáver de su mujer y le prendió fuego, con el propósito de carbonizarlo.

Ahora le, no advirtió que las llamas habían hecho presa en sus ropas, y al darse de ello cuenta atravesó el pueblo en carrera desesperada, dirigiéndose al monte donde fué detenido por la buena suerte.

SINDICATOS CLAUSURADOS

Barcelona. — Han sido clausurados por orden de la autoridad los Sindicatos Unidos de Villanueva y Geltrú.

UN PARTIDO AMISTOSO

Sevilla. — Hoy se jugó partido amistoso entre el Sevilla y el Deportivo Español.

Asistió este último por un tanto a ceto.

UNA DESGRACIA

Bilbao. — Dieron de Lequeitio que en una cantera en la que se trabajaba en la talla de adoquines hizo explosión un barrico.

Resultó con ambas piernas cercenadas Florencio Artiga que se había aproximado al lugar del suceso para ver los efectos de la explosión.

LOS LOBOS

Santander. — Comunican de Valdeolamas que los ganaderos de aquella comarca hallan alarmados por la presencia de una manada de lobos que bajan de la montaña y causan graves destrozos en los rebanos.

Se ha organizado una partida para exterminar a las referidas fieras.

VAPOR EMBARRANCADO

San Sebastián. — A la entrada de Pasajes embarrancó el vapor francés «Bugeville» que con a la cargamento de maíz.

El vital vapor chocó contra unas rocas que por su escasa importancia no están señaladas en el plano del puerto.

Se produjo una gran vía de agua en el casco del buque, el cual de no haber sido rápido me auxiliado por un remolcador hubiérase hundido.

UN HOMBRE MUERTO DE FRIJO

Pamplona. — Ha nevado copiosamente. La nieve alcanzó en algunas calles la altura de siete centímetros.

En un jardín se encagó muerto de frío a un hombre llamado Hipólito Sarrástegui de 42 años de edad.

En toda la provincia nieva en abundancia.

VIOLENTO INCENDIO

Soria. — Dicen de Valladolid que un incendio ha destruido cuatro casas.

Las familias que las habitaban han quedado en la mayor miseria.

La llegada de los hombres de Burgos de Osma evitó que el fuego que amenazaba a destruir todo el pueblo, se propagase a otros edificios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Castellón 200 pesetas al mes
 Fuera 250 pesetas al mes
 Extranjero 300 pesetas al mes

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
 Administración Redacción y Talleres
 Calle de Caballeros número 14
 Apartado Correos 18-Teléfono 280.

CUENTO DE NAVIDAD

Nochebuena cerca del Pirineo

Al ilustre arcipreste de Sarriena, don Victoriano Puyol.

El reducido vecindario de Sigüesta miraba al que la nieve perdona la vida, levantado en el calor de unas peñas al lado del pinar, en la ruta que los reyes de Aragón llevaban para pasar a Francia, estaba sorprendido y lleno de curiosidad, observando el proceder de moisés Serrano, párroco durante muchos años del lugar.

La abadía, antes abierta, aparecía cerrada, teniendo necesidad de llamar a la puerta que en necesidad algún servicio del cura.

La señora Marieta, vieja servidora, aparecía muerta e inabordable a la curiosidad de las comadres; hasta Joaquín, el sacristán, desdeñaba el trago de vino del puchero ofrecido en la taberna a cuenta de no dejar traslucir nada de cuanto sucedía.

Mosén Servando recibía misteriosos paquetes portados por el peatón que desde Ainsa servía el correo para cuatro poblados celebrando largas conferencias con el correo.

Los zagales, al pasar por la abadía, encontraban ante la fachada recortes de papeles de colores, algunos plateados y dorados y hasta un bote de pintura.

Todos los días pasaba la Purísima, reunía mosén Servando a los chicos del lugar y en la iglesia ensayaban los villancicos nuevos que habían de cantarse en Nochebuena, que aquel año tenía que ser notable.

La iglesia de Sigüesta se mantenía en pie por los sólidos de sus sillares; ejemplo magnífico del arte románico era de reducidas dimensiones pero bellamente trazada al gusto de la época. Protegida por un rey que allí había orado agradecido por mercedes recibidas del cielo y reconocido al vecindario que le proporcionara un caballo y unas acémilas, le había distinguido con la regia munificencia.

Del pasado espeltran no quedaba más que la parte externa; el interior extremadamente pobre duraba gracias al celo del párroco que destinaba al templo su esfuerzo personal, ya que el pecuniario no llegaba ni para molesto yantar y la ayuda de los feligreses, pastores y madereros, era nulo por la pobreza del terreno y sus medios de subsistencia.

Obrando unas veces como albañil y otras como carpintero, tapaba los estragos del tiempo, cubriendo agujeros, adornando los vistosos retablos con sencillas flores de trapos y papel que su devoción ingeniería.

La rota campana volteaba, cantando roncamente cerca de la media noche anunciando a los fieles que en Belén nació el Hijo de Dios.

La luna daba aspecto de plata al caserío lleno de nieve y a lo lejos la Peña Montañesa destacaba su negra mole, mientras la mugidora corriente del río recordaba en muchos hogares a los hijos y maridos que aguas abajo de la Cinca navegaban sobre las abadías acompañados de la muerte.

El altar mayor aparecía iluminado como nunca estuviera y a su lado un lienzo tapaba una esquinilla por donde miraba Joaquín, el sacristán, avisando la curiosidad de los fieles que no atendían a las ceremonias, cuchicheando acerca de tanto misterio.

El coro, compuesto por cuatro voces de los más viejos del pueblo, cantaba gorgorosamente las antífonas de la festividad.

Al cantar el celebrante el «Gloria in Excelsis Deo», estalló en la iglesia un grito de asombro; tras del lienzo del rincón apareció un Nacimiento como jamás se había visto ni en Ainsa, ni en Barbastrol lo habían mejor.

Un niño sonrosado, acostado sobre paños; la Virgen y San José, arrodillados, le miraban arrobados; los tres

reyes magos, pastores y pastoras con sus corderos; la mula y el buey; una estrella dorada con su luz encima del portal; unas lavanderas y lo sorprendente ¡el molino que movía sus aspas sobre un regato!

A mosén Servando, alma de justo, le embargaba la emoción, calculando la sorpresa de sus feligreses. Los zagales, acompañados de panderos y castañuelas, entonaron los villancicos ensayados.

Terminada la festividad religiosa, aún tuvieron aliento los mozos para rondar. En la madrugada Sigüesta parecía envuelto en blanco surlario turbando el silencio angustioso de la noche el ladrillo descaído de algún «cocho» o el mugido del recental.

De repente, de casa de la Sabina, viuda hacia poco, pues a su marido lo había tragado el río cabalgando sobre la abadía, salieron angustiosos lamentos.

— ¡Veturia! Pepe! ¡Dónde están mis hijos?

Ella no había asistido por el luto a la misa «del Gallo», pero sí los mozos.

Todo el pueblo se puso en movimiento; los hombres requirieron linternas y teas y con el cura y el alcalde a la cabeza comenzaron la búsqueda.

Miraron el torrente aledaño; recorrieron el pinar llamando a voces ¡Veturia! Pepe! Nadie respondía, únicamente los sollozos desgarrados de la pobre madre.

— ¡Hijos míos! ¡Hijos míos!

Trágica Nochebuena! El párroco estaba inconsolable. El que estaba tan satisfecho por la alegría proporcionada hacia poco a sus feligreses.

Perdida la esperanza en los hombres mosén Servando se encaminó a la iglesia; abrió la pesada puerta y al débil reflejo de la linterna del tabernáculo se arrojó ante el altar.

Oró fervorosamente: ¡Dios mío, no permitáis tanto luto en este día! ¡Niño bendito protege a tus semejantes!

No podía creer lo que veía. Creyó percibir en un rincón un suspiro entrecortado; afanoso, encendió una vela, y allí, al pie del Nacimiento, junto al molino que impasible continuaba moviendo sus aspas, se encontraban los dos perdidos, arrodillados y dormidos.

No quiso despertarlos. Kezó presurosamente dando gracias a Jesús Niño y subió al campanario lanzando al aire frenética la campana.

Aquella llamada avisó a los vecinos, el esquilon sonaba alegre, ya no sonaba a metal roto.

Todos acudieron a la iglesia, la madre afligida la primera, y atónitos no se atrevieron a despertar a los zagales decantados junto al Nacimiento, dormidos con una sonrisa inocente en los labios.

Otra vez comenzaron los villancicos, más alegres que nunca; panderos, castañuelas y zambombas acompañaban la canción.

¡Venid pastorcitos!
 ¡Venid a Belén!

MANUEL ABIZANDA Y BROTO

Pedid siempre los excelentes

VINOS Y CONAC

MIRAVET

JEREZ

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

REBUSCADO

Cómo nació el viento Mistral

De «Excelsior», de París:
 «El viento Mistral, ese inseparable hermano del Ródano, del cual los turistas que han visitado Provenza guardan un recuerdo a veces no muy halagador es de creación humana y relativamente reciente, por muy extraño que esto pueda parecer. Antes de Julio César así al menos lo testimonian los historiadores de la antigüedad — el Mistral era totalmente desconocido.

La explicación de este fenómeno no obedece a un insuperable misterio, sino a las leyes más sencillas de la Geografía física.

Antes de la invasión romana la Galia estaba cubierta de inmensos bosques. Estos, verdaderos depósitos gigantes de humedad, mantenían el suelo a una temperatura que era aproximadamente constante.

Ahora bien, los colonizadores romanos introducidos por César en el Sur de la Galia se apresuraron a cortar los árboles que eran necesarios para sus trabajos y sus construcciones. De este modo, la cuenca del Ródano, perdió poco a poco su riqueza forestal y la tierra, de nula, se encontró desde entonces expuesta a los rayos del sol. Seccante castaleamiento que no podía con pensar la evaporación del agua sobre el suelo, tuvo por efecto inmediato y lógico, calentar el aire ambiente. Y éste más ligero que con anterioridad, se elevó en la atmósfera, con lo que al establecer una depresión, estableció una absorción de aire en la vertiente del Ródano.

Y tal fué el origen del Mistral, ese viento poderoso del Mediodía de Francia...»

La situación de los carteros

Estos humildes y abnegados servidores del Estado y del público son unos de los más olvidados y desatendidos. Funcionarios públicos, cuyo deber cumple decidida y esforzadamente, se ven privados la mayor parte del año de los medios indispensables para subsistir, y obligados a sostener familia, a la que lo imprescindible falta muchas veces.

Y hoy que de tantos homenajes se habla y tantas campañas se realizan en favor de determinadas clases sociales, convenientemente no olvidar a los que, fieles custodios de valores, cumplen con lealtad su misión, y con desinterés que a veces llega al heroísmo, contemplan la triste situación de su hogar, cuyas atenciones el Estado no solo no atiende sino que limita los posibles que le concede.

Las pruebas son bien elocuentes y vamos a publicarlas, para que el público se haga cargo de la penuria de los carteros oficiales y para que el Estado se decida a poner remedio a esta situación difícil para la vida de los mismos.

Desde el mes de agosto último el déficit registrado hizo que con el cobro de los carteros y en tal forma fué agudizándose la anormal situación que el mes de diciembre todos han percibido solamente la mitad de su mezzuino sueldo.

Y a medida que los meses avanzan el problema se presenta de más difícil solución, porque de años anteriores arrastran un déficit que al fin y a la postre han de pagar de lo necesario para su sustento estos fieles servidores del Estado.

Se afirmó que desde el próximo año recibirían un aumento en sus haberes; la noticia carece de fundamento. Percibirán más los que asciendan, los que en la misma posición queden percibirán lo que hasta ahora.

Y no es de justicia ni de equidad tal proceder. A un sueldo mezzuino no pueden sumarse obligaciones y deberes, que mal tiene fuerza de exigir quien no presta la debida compensación.

Hoy es ya de que el Estado se ocupe de estos humildes funcionarios, que no por ser abnegados merecen la desconsideración y el olvido en que yacían sumidos.

DEPORTES

(Valencia - Castellón)

Nuevamente corresponde visitarnos mañana, al Valencia F. C. para jugar en el Seguí el correspondiente partido de Liga con el Castellón.

Siempre constituye un acontecimiento el encuentro de ambos equipos, que ningún otro despertará mayor interés ni produce más intensa emoción.

Diffícil para los dos será una victoria porque el lance es reñido dada la prestancia de ambos rivales.

Tarde de mañana prometedor de albricias, para cuantos acudan a presenciar la competida lucha y sobre todo, para los desechos de emociones fuertes.

En este aspecto, seguramente no quedarán defraudados los que gustan de las sensaciones a caballo libre.

Otro consejo, y van...

No nos cansaremos de repetir la eterna cantinela a ciertos jugadores del Castellón.

El único secreto de toda buena actuación que puede conducir al triunfo, es la unidad de los elementos; el conjunto.

Hay que olvidar el «yo», para supeditar la acción al «nosotros». Nada de personalismos ni de necias «honrrillas» individuales, que solo complicaciones infructuosas producen.

Sólo debe ponerse la mirada en el empeño, en un objetivo: el goal buscando siempre el camino más expedito o el medio más fácil para llegar al fin propuesto.

Los que juegan y los que pítan

He aquí los jueces que dirigirán los encuentros de mañana:

Primera división:
 Español-Arenas, Quintana, Barcelona-Racing, Escartín, Athletic - Deportivo Alavés, Steimbom, Real Unión-Real Sociedad, Sarriena.

Segunda división:
 Deportivo de La Coruña-Athletic, Hernández Areces, Sevilla-Oviedo, Melcon, R. Murcia-Betis, Vilalta, Castellón-Valencia, Comoren, R. Sporting-Iberia, Navas.

Tercera división.—Primer grupo:
 Racing de Madrid - Cultural, Vallina, Stadium de Avilés - Nacional, Cartagena, R. Valladolid-Club Gijón, Montero, Racing Ferrolano-Celta, Angel Rodríguez.

Segundo grupo:
 Patria de Zaragoza - Logroña, Saracho, Tolosa - Aurora de Pamplona, Ostalé, Osasuna-Real Zaragoza, Vallina, Sestao-Baracaldo, Fanto Martín.

Tercer grupo:
 Badalona - Sporting de Canes, Arribas, Júpiter-Gimnástico de Valencia, Castarlana, Levante-Sabadell, Espinosa.

¿Quién dá más...?

Cortamos y pegamos de la prensa de Madrid:

«...que el joven madrileño Moya ha dicho que él está por quien le dé más.

...que el Castellón, que es quien manda, dice que Moya será para el Madrid.»

Lluvia de goals

Los copiosos tanteos en los partidos de la primera división de Liga han permitido ampliar la lista de los marcadores con varios nombres y aumentar la puntuación de otros. Sigue en cabeza el delantero centro del Deportivo Alavés, el negro Olivares, que en Praga no acertó a recoger los frutos del éxito de su debut. Tiene en su haber ocho tantos, y los que más cerca le van son Arocha, del Barcelona; Lángara, del Oviedo, y Adolfo II, del Betis, con cuatro.

Han marcado tres: Capillas, Cholin, Diego, Bata, Baragaño y Calero; dos: Iraragorri, Uribe, Prats Del Coso, Adelantado, Bastit, Gorostiza, Calvet, Cuésta, Cisco, Telete y Mandalúniz, y uno, María, Losada, Ricart, Picólm, Costas García de la Puerta, Biñozbas (F), Mariscal, Lecue, Custodio, Juvé, Layola, Alcázar, Villaverde, Morales, Lázcano, Leoncico, Urtizberea, Sagarzazu, Tamargo, Polón, Ccacho, Navarro López, Conde, Antónito, Arandía Zorrozueta II, Romero, Campanal, Abad, Julio, Mechaca, Emilio Amadeo, Garizurieta, Tena II, Muñoz, Abdón, Chicote, Mendiburu, Calvar y Obios.

En total, sesenta y seis marcadores y un total de 105 tantos.

¿Por qué sufrir?

APLIQUESE UN EMPLASTO

poroso americano de filtro rojo del Dr. WINTER

donde vienen dolores desaparecen en seguida: catarro, bronquitis, reuma, ciática, lumbago, dolores de espalda y de riñones

Véase en farmacias y droguerías

Pida usted un EMPLASTO WINTER

Esta la marca registrada en la cubierta.

LA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA" (SO. CO. FO. RI.)

Comunica a sus socios y al público en general, que como era de esperar, ha sido resuelta, favorablemente para la misma, por la Audiencia provincial de Madrid, la denuncia que presentaron los señores Velasco en los meses de mayo y junio últimos.

¿CALLOS?

En tres días curpa totalmente callos y durezas, con el regalo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 ptas. Por correo, 2 ptas.

Farmacia Puerto. Plaza S. H. de losos, 5, Madrid.



Acusación Sindical

Los socialistas representantes Obreros Católicos la unidad del fracccionar la causa por estar supeditados por cofradías rvan a ninguna parte.

La respuesta es... La división del mundo ha sido causa de desorden profesional, las agrupaciones socialistas antisocialistas y católicas porque el primer programa religioso, económico y político a la conciencia de la clase obrera, de orden puede acordos cristianos que apido u organización e balen continuamente. Cristo, intentan la lue abolición de la propi ejercitan una propaga para la paz y prosperción. Es de sobra n el origen de los Sind se debió precisamente.

Los Sindicatos Católicos la causa de l pias no están ni deb a los patronos; guar monja para la defen cios del trabajo. M ber oido de labios del siendo ministro del T Sindicatos Cristianos eran inflexibles en nes de justicia, pero de los Freigeweshat blandaban fácilmente nos cuando tenían a tereses particulares. C obrero cristiano no se laciones con los em odio de la lucha de c odio contradice a la ridad y es pasión rui meca.

No merece que co acusación socialista de que los Sindicatos fólicos son cofradías; y su actuación lo e presentan la organizac fosomal de los trabaj

Sin embargo, amq los Obreros Cristiano parados de las organ cules socialistas, com es obstáculo para qu ficlarea e indiferentes



No afectan